



Naciones Unidas

Comité de Información

**Informe sobre el 21º período de sesiones
(3 a 14 de mayo de 1999)**

Asamblea General

Documentos Oficiales

Quincuagésimo cuarto período de sesiones

Suplemento No. 21 (A/54/21)

Asamblea General

Documentos Oficiales

Quincuagésimo cuarto período de sesiones

Suplemento No. 21 (A/54/21)

Comité de Información

Informe sobre el 21º período de sesiones
(3 a 14 de mayo de 1999)



Naciones Unidas • Nueva York, 1999

Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1–13	1
II. Cuestiones de organización	14–22	2
A. Apertura del período de sesiones	14	2
B. Elección de la Mesa	15	2
C. Aprobación del programa y el programa de trabajo	16–19	3
D. Observadores	20–21	3
E. Otros asuntos	22	3
III. Debate general y examen de cuestiones sustantivas	23–48	3
IV. Preparación y aprobación del proyecto de informe del Comité a la Asamblea General en su quincuagésimo cuarto período de sesiones	49–54	10
Anexo		
Declaración del Secretario General Adjunto de Comunicaciones e Información Pública en la apertura del 21° período de sesiones del Comité de Información		16

Capítulo I

Introducción

1. La Asamblea General, en su trigésimo cuarto período de sesiones, decidió mantener el Comité encargado de reexaminar las políticas y actividades de información pública de las Naciones Unidas, establecido de conformidad con la resolución 33/115 C de la Asamblea, de 18 de diciembre de 1978, que se llamaría en lo sucesivo Comité de Información, y ampliar su composición de 41 a 66 miembros. En el párrafo 2 de la sección I de su resolución 34/182, de 18 de diciembre de 1979, la Asamblea General pidió al Comité de Información lo siguiente:

“a) Que prosiga el examen de las políticas y actividades de información pública de las Naciones Unidas a la luz de la evolución de las relaciones internacionales, especialmente en los dos últimos decenios, y de los imperativos del establecimiento del nuevo orden económico internacional y de un nuevo orden mundial de la información y la comunicación;

b) Que evalúe y complemente los esfuerzos realizados y los progresos logrados por el sistema de las Naciones Unidas en la esfera de la información y la comunicación;

c) Que promueva el establecimiento de un nuevo orden mundial de la información y de la comunicación, más justo y eficaz, destinado a fortalecer la paz y la comprensión internacional y basado en la libre circulación de las informaciones y en su difusión más amplia y mejor equilibrada, y que formule recomendaciones al respecto a la Asamblea General;”

y pidió al Comité de Información y al Secretario General que le presentaran un informe en su trigésimo quinto período de sesiones.

2. En su trigésimo quinto período de sesiones, la Asamblea General, en su resolución 35/201, de 16 de diciembre de 1980, expresó su satisfacción por la labor realizada por el Comité, aprobó su informe y las recomendaciones de su Grupo de Trabajo ad hoc¹, reafirmó el mandato otorgado al Comité en la resolución 34/182 y decidió aumentar de 66 a 67 el número de miembros del Comité. En su período de sesiones de organización de 1980, el Comité acordó que se aplicara el principio de la rotación geográfica a todos los miembros de la Mesa del Comité, los cuales serían elegidos por períodos de dos años.

3. En sus períodos de sesiones trigésimo sexto a quincuagésimo primero, la Asamblea General expresó de nuevo su satisfacción por la labor realizada por el Comité, aprobó sus

informes² y recomendaciones y reafirmó el mandato que había conferido al Comité en su resolución 34/182 (resoluciones de la Asamblea General 36/149 B, 37/94 B, 38/82 B, 39/98 A, 40/164 A, 41/68 A, 42/162 A y B, 43/60 A y B, 44/50, 45/76 A y B, 46/73 B, 47/73 B, 48/44 B, 49/38 B, 50/31 B y 51/138 B). En su quincuagésimo segundo período de sesiones, la Asamblea tomó nota del informe del Comité³ y aprobó por consenso sus resoluciones 52/70 A y B, de 10 de diciembre de 1997. En su quincuagésimo tercer período de sesiones, la Asamblea tomó nota del informe del Comité⁴ y aprobó por consenso sus resoluciones 53/59 A y B, de 3 de diciembre de 1998, en las que reiteró su decisión de consolidar la función del Comité como principal órgano subsidiario encargado de hacer recomendaciones a la Asamblea acerca de la labor del Departamento de Información Pública.

4. En su trigésimo noveno período de sesiones, la Asamblea General nombró dos nuevos miembros del Comité, a saber, China y México; en su cuadragésimo primer período de sesiones, la Asamblea nombró a Malta como nuevo miembro del Comité; en su cuadragésimo tercer período de sesiones nombró como nuevos miembros del Comité a Hungría, Irlanda y Zimbabwe; y en su cuadragésimo cuarto período de sesiones, la Asamblea nombró como nuevo miembro del Comité a Nepal.

5. En su cuadragésimo quinto período de sesiones, la Asamblea General decidió, por recomendación del Comité de Información, aumentar de 74 a 78 el número de miembros y nombró miembros del Comité a Checoslovaquia, la República Islámica del Irán, Jamaica y el Uruguay. La Asamblea decidió también nombrar a la República Socialista Soviética de Bielorrusia miembro del Comité, con efecto inmediato, para llenar la vacante dejada por la República Democrática Alemana.

6. En su cuadragésimo sexto período de sesiones, la Asamblea General decidió, por recomendación de la Comisión Política Especial, aumentar de 78 a 79 el número de miembros del Comité de Información y nombró miembro del Comité a Burkina Faso.

7. En su cuadragésimo séptimo período de sesiones, la Asamblea General, por recomendación de la Comisión Política Especial, decidió aumentar de 79 a 81 el número de miembros del Comité de Información y nombró miembros del Comité a la República de Corea y al Senegal.

8. En su cuadragésimo octavo período de sesiones, la Asamblea, por recomendación de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión), decidió aumentar de 81 a 83 el número de miembros del Comité de Información y nombró al Gabón e Israel miembros del Comité.

9. En su cuadragésimo noveno período de sesiones, la Asamblea General, por recomendación de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión), decidió aumentar de 83 a 88 el número de miembros del Comité de Información y nombró a Belice, Croacia, Kazajstán, la República Checa y Sudáfrica miembros del Comité.

10. En su quincuagésimo período de sesiones, la Asamblea General decidió, por recomendación de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión), aumentar de 88 a 89 el número de miembros del Comité de Información y nombró miembro del Comité a la República Popular Democrática de Corea.

11. En su quincuagésimo segundo período de sesiones, la Asamblea General, por recomendación de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión), decidió aumentar de 89 a 90 el número de miembros del Comité de Información y nombró a Georgia miembro del Comité.

12. En su quincuagésimo tercer período de sesiones, la Asamblea General, por recomendación de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión), decidió aumentar de 90 a 93 el número de miembros del Comité de Información y nombró miembros a Angola, las Islas Salomón y la República de Moldova.

13. El Comité está integrado por los Estados Miembros siguientes:

Alemania	Ecuador	Irán (República Islámica del)
Angola	Egipto	Irlanda
Argelia	El Salvador	Islas Salomón
Argentina	Eslovaquia	Israel
Bangladesh	España	Italia
Belarús	Estados Unidos de América	Jamaica
Bélgica	Etiopía	Japón
Belice	Federación de Rusia	Jordania
Benin	Filipinas	Kazajstán
Brasil	Finlandia	Kenya
Bulgaria	Francia	Líbano
Burkina Faso	Gabón	Malta
Burundi	Georgia	Marruecos
Chile	Ghana	México,
China	Grecia	Mongolia,
Chipre	Guatemala	Nepal,
Colombia	Guinea	Níger
Congo	Guyana	Nigeria
Costa Rica	Hungría	Países Bajos
Cote d'Ivoire	India	Pakistán
Croacia	Indonesia	Perú
Cuba		Polonia
Dinamarca		

Portugal	República Popular	Trinidad y Tabago
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Democrática de Corea	Túnez
República Árabe Siria	República Unida de Tanzania	Turquía
República Checa	Rumania	Ucrania
República de Corea	Senegal	Uruguay
República Democrática del Congo	Singapur	Venezuela
República de Moldova	Somalia	Viet Nam
	Sri Lanka	Yemen
	Sudáfrica	Yugoslavia
	Sudán	Zimbabwe
	Togo	

Capítulo II

Cuestiones de organización

A. Apertura del período de sesiones

14. La sesión de organización del 21º período de sesiones del Comité de Información se celebró en la Sede de las Naciones Unidas el 3 de mayo de 1999. Inauguró el período de sesiones el Presidente saliente del Comité, Sr. José Alberto de Sousa (Portugal).

B. Elección de la Mesa

15. El Comité eligió una nueva mesa por un período de dos años. Tras ser presentadas las candidaturas por los representantes de México, Eslovaquia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, los señores Holger Martinsen (Argentina), Ivan Nimac (Croacia) y Peter Mollema (Países Bajos) fueron elegidos Vicepresidentes por aclamación. Tras ser presentada la candidatura por el representante del Pakistán, el Sr. Sidharto Reza Suryo-di-Puro (Indonesia) fue elegido Relator por aclamación. En una sesión ulterior, celebrada el 5 de mayo, tras ser presentada la candidatura por el representante de la República Unida de Tanzania, el Sr. El Hassane Zahid (Marruecos) fue elegido Presidente por aclamación. De esta manera, la Mesa del Comité de Información durante el período 1999-2000 queda integrada como se indica a continuación:

Presidente:

Sr. El Hassane Zahid (Marruecos)

Vicepresidentes:

Sr. Holger Martinsen (Argentina)

Sr. Ivan Nimac (Croacia)

Sr. Peter Mollema (Países Bajos)

Relator:

Sr. Sidharto Reza Suryo-di-Puro (Indonesia)

C. Aprobación del programa y el programa de trabajo

16. En su sesión de organización, el Comité aprobó el programa y el programa de trabajo siguientes (A/AC.198/1999/1/Rev.1):

1. Apertura del período de sesiones.
2. Elección de la Mesa.
3. Aprobación del programa y el programa de trabajo.
4. Declaración del Presidente.
5. Declaración del Secretario General Adjunto de Comunicaciones e Información Pública.
6. Debate general y examen de cuestiones sustantivas.
7. Preparación y aprobación del informe del Comité a la Asamblea General en su quincuagésimo cuarto período de sesiones.

17. El Comité celebró las sesiones sustantivas de su 21º período de sesiones en la Sede de las Naciones Unidas, del 3 al 14 de mayo de 1999.

18. Para su examen del tema 6 del programa, el Comité tuvo ante sí los informes del Secretario General sobre los temas siguientes:

a) Reorientación de las actividades de las Naciones Unidas en la esfera de la información pública y las comunicaciones (A/AC.198/1999/2);

b) Integración de los centros de información de las Naciones Unidas con las oficinas exteriores del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (A/AC.198/1999/3);

c) Centros de información de las Naciones Unidas en 1998: asignación de recursos del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas (A/AC.198/1999/4);

d) Desarrollo de la capacidad de radiodifusión internacional de las Naciones Unidas: concepción y ámbito de un proyecto experimental (A/AC.198/1999/5);

e) Desarrollo, actualización y enriquecimiento permanentes de los sitios de las Naciones Unidas en la Web (A/AC.198/1999/6);

f) Actividades del Comité Mixto de Información de las Naciones Unidas (A/AC.198/1999/7);

g) Proyecto de plan de mediano plazo para el período 2002–2005 (programa 23, información pública) (A/AC.198/1999/8).

19. Durante las negociaciones de las recomendaciones del Comité a la Asamblea General, la Secretaría hizo circular, para información de las delegaciones, un documento de sesión en el que se exponían las consecuencias para el presupuesto por programas de una propuesta que se estaba considerando incluir en el proyecto de resolución B (A/AC.198/1999/CRP.1).

D. Observadores

20. Participaron en el período de sesiones en calidad de observadores los siguientes Estados Miembros: Arabia Saudita, Armenia, Austria, Azerbaiyán, las Bahamas, ex República Yugoslava de Macedonia, Gambia, Haití, Liberia, Luxemburgo, Malawi, Mónaco, Mozambique, Myanmar, Omán, Panamá, Qatar, República Democrática Popular Lao, Suecia, Turkmenistán y Uzbekistán. También participó en calidad de observador la Santa Sede.

21. Participaron también como observadores representantes de los siguientes organismos especializados: la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Banco Mundial y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). Igualmente participó en calidad de observadora la Asociación de Corresponsales de Prensa de las Naciones Unidas.

E. Otros asuntos

22. El Presidente comunicó al Comité que Mozambique había solicitado ser miembro del Comité de Información.

Capítulo III

Debate general y examen de cuestiones sustantivas

23. En el debate general formularon declaraciones los siguientes Estados miembros del Comité: Argelia, Argentina, Bangladesh, Belarús, Brasil, Chile, China, Chipre, Costa Rica, Croacia, Cuba, Egipto, España, Federación de Rusia, Filipinas, Ghana, Guyana (en nombre de los Estados miembros del Grupo de los 77 y China), India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Jamaica (en nombre de los Estados miembros de la Comunidad del Caribe), Japón, Kazajstán,

México, Nepal, Países Bajos (en nombre de los Estados miembros del Grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados), Pakistán, República Árabe Siria, República de Corea, República Popular Democrática de Corea, República Unida de Tanzania, Senegal, Sri Lanka, Sudáfrica, Túnez, Ucrania y Yemen.

24. El Director de la División de Comunicaciones de la UNESCO hizo uso de la palabra ante el Comité, al igual que el Presidente de la Asociación de Corresponsales de Prensa de las Naciones Unidas.

25. Al abordar las cuestiones sustantivas que el Comité tenía ante sí, los oradores destacaron la importancia de observar el Día Mundial de la Libertad de Prensa, que se había celebrado antes de la apertura del período de sesiones. Una delegación consideró que era una oportunidad singular de gran valor para reafirmar la importancia vital de garantizar la libertad de prensa. Muchos oradores rindieron homenaje a los periodistas de las distintas partes del mundo que habían perdido la vida o habían resultado lesionados a causa de su trabajo y condenaron el uso de la violencia encaminada a silenciarlos u obstaculizar su labor. Una delegación consideró que se debería elaborar un instrumento jurídico internacional especial para ayudar a proteger a los periodistas que trabajaran en zonas en las que hubiese conflictos armados. Una delegación señaló que los debates celebrados el Día Mundial de la Libertad de Prensa demostraban la necesidad de establecer un equilibrio en la difusión de información a fin de velar por la diversificación de sus fuentes y lograr una relación asociativa mutuamente beneficiosa entre los países desarrollados y los países en desarrollo. Un orador, en nombre de un grupo más amplio, dijo que el establecimiento, el mantenimiento y la promoción de una prensa independiente, libre y pluralista era esencial para el desarrollo y el mantenimiento de la democracia. El representante de la UNESCO dijo que el Comité cumplía una función vital en la defensa de la libertad de prensa. Dijo que la UNESCO había condenado a la violencia contra los periodistas e instó a los Estados Miembros a poner fin a todas las actividades que privasen de sus derechos a los periodistas.

26. Muchos oradores dijeron que asignaban la máxima prioridad a la obtención de un nuevo orden mundial de información y comunicaciones más justo y eficaz, fundado en la difusión libre y equilibrada de la información. Observaron que las tecnologías de comunicaciones más avanzadas sobrepasaban las barreras del tiempo y el espacio, transformando a todas las esferas de la actividad humana y haciendo del mundo una comunidad global. Un orador dijo que el mundo había pasado de la “edad industrial” a la “edad de la información”. Muchas delegaciones expresaron su convicción de que la tecnología moderna de las comunicaciones y una red

de información transparente eran la clave del progreso y el desarrollo y dijeron que tenían plena conciencia de que las diferencias entre los países desarrollados y en desarrollo en la red de información mundial siguen siendo amplias. Varias delegaciones manifestaron que esas diferencias se habían ampliado todavía más. Según una delegación, para quienes todavía seguían luchando por la subsistencia diaria, la Internet y la televisión digital eran “algo tan lejano e inimaginable como los extraterrestres”. Muchos oradores señalaron la necesidad de rectificar, con carácter prioritario, los desequilibrios en la disponibilidad de información y en la capacidad de las distintas naciones y organizaciones para procesarla. Una delegación hizo hincapié en “la relación existente entre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional y un nuevo orden mundial de la información” y señaló que la información se había convertido en el sustento de los mercados nacionales y mundiales. Otro orador, haciendo referencia a la resolución 53/70 de la Asamblea General, de 4 de diciembre de 1998, consideró que la seguridad de la información constituía una prioridad vital e instó a que las Naciones Unidas establecieran principios internacionales con ese fin y fijaran condiciones que dieran seguridad al intercambio internacional de la información.

27. Al hacer referencia a las políticas y actividades de información pública de las Naciones Unidas, varios oradores sugirieron que el Departamento de Información Pública podría cumplir una función importante en lo tocante a la reducción de las diferencias entre los países desarrollados y los países en desarrollo en materia de información. Un orador dijo que la cuestión que “había que encarar directamente” consistía en determinar en qué medida las actividades de reorientación satisfacerían las aspiraciones del mundo en desarrollo y corregirían el desequilibrio existente en la esfera de la información y las comunicaciones. Dicho orador manifestó que toda estrategia debería centrar su atención en las cuestiones de desarrollo e instó al Departamento a hacer más a ese respecto. Varios oradores opinaron que el resultado que se deseaba lograr con las medidas adoptadas con el fin de reorientar las actividades del Departamento consistía en presentar a la Organización como una institución abierta, transparente y pública, plenamente capaz de lograr los objetivos principales de la Carta de las Naciones Unidas. Un orador, en nombre de un grupo más amplio, dijo que era probable que las diferencias en la tecnología de la información afectaran a la cooperación entre Estados en varios ámbitos, entre ellos, las relaciones comerciales y económicas y, en consecuencia, las Naciones Unidas debían velar por que los países en desarrollo recibieran servicios equitativos en la esfera de las comunicaciones y la información. Según un orador, para que se difundiese la cultura de la información,

era necesario que participasen todos los Miembros de las Naciones Unidas.

28. La mayor parte de los oradores convinieron en que el fomento de una cultura de las comunicaciones dentro de la Organización era la obligación principal del Departamento de Información Pública, a fin de promover una mejor comprensión de las Naciones Unidas y de sus repercusiones en la vida de las personas en todas partes. Se expresó la opinión de que en el siglo que se avecinaba sería necesario contar con medios de información pública mejores y más eficientes. Todos los oradores consideraron que la difusión de la información relativa a las Naciones Unidas era esencial para lograr un mundo más justo y pacífico. Un orador dijo que, para ello, las comunicaciones estratégicas eran un medio crucial para crear un apoyo más amplio para la Organización, y otros oradores reiteraron que la función de información y comunicaciones debería figurar en el centro de la gestión estratégica de la Organización. Un orador señaló la importancia de la celebración en el año 2000 de la Cumbre del Milenio y de la Asamblea dedicada al Milenio y dijo que el Departamento de Información Pública debería cumplir un papel central en la formulación y la ejecución de una estrategia de información pública eficaz para lograr que la Cumbre contase con un amplio apoyo popular. Otro orador señaló la importancia del “Diálogo entre civilizaciones”, mencionado en la resolución 53/22 de la Asamblea General, de 4 de noviembre de 1998, y solicitó al Departamento de Información Pública que facilitara, mediante la organización de seminarios y la difusión de información, la promoción de la atención y la comprensión de la comunidad internacional en relación con dicha cuestión.

29. Los oradores felicitaron al Secretario General Adjunto de Comunicaciones e Información Pública por sus encomiables esfuerzos, dentro de los limitados recursos disponibles, por mejorar la cobertura de las actividades de las Naciones Unidas y responder a las necesidades de los Estados Miembros. Varios oradores, uno de los cuales hablaba en nombre de un grupo más amplio, tomaron nota del establecimiento del Grupo de Comunicaciones y del Grupo de Planificación Estratégica de las Comunicaciones, cuyo objetivo consistía en integrar mejor la información en la labor de todo el sistema de las Naciones Unidas y elevar el nivel de la conciencia pública en relación con la Organización. Varios oradores pidieron más información sobre la composición, la función y los logros de esos órganos, así como sobre sus relaciones mutuas, a fin de poder evaluar mejor sus repercusiones. En su opinión, ese tipo de medidas, utilizadas eficazmente, permitirían que las actividades del Departamento tuviesen un mayor grado de concentración, coordinación y coherencia. Otra delegación acogió con satisfacción el papel cada vez

mayor que la sociedad civil estaba cumpliendo en la retransmisión del mensaje de las Naciones Unidas, así como la función desempeñada por el Grupo de Respuesta a los Medios de Información en la preparación de respuestas oportunas ante los errores de información sobre las Naciones Unidas o las críticas a la Organización en los medios de difusión. Una oradora, refiriéndose, en nombre de un grupo más amplio, a los cambios estratégicos, dijo que acogía con beneplácito las medidas adoptadas recientemente para mejorar los sistemas de obtención y comunicación de noticias, y que su grupo seguiría observando los efectos de la mayor concentración de las actividades del Departamento en las noticias, a la luz de la creación de una nueva División de Noticias y Medios de Comunicación.

30. La mayor parte de los oradores convinieron en que, en la carrera por difundir información en un mundo con muchas prioridades entrecruzadas, era esencial que el Departamento de Información Pública fuera competente y competitivo en la difusión de información, así como en lo tocante a compartir datos y realizar investigaciones en colaboración con otros. Varios oradores señalaron la importancia crucial de fortalecer, mantener y enriquecer los sitios de las Naciones Unidas en la Web y felicitaron al Departamento de Información Pública por el funcionamiento exitoso de una sección de noticias de las Naciones Unidas y de una página en la Web. Una delegación agradeció al Departamento por “el sitio en la Web muy completo, de fácil acceso y de rico contenido que había preparado”. Otro orador sugirió que el Departamento realizara un estudio sobre las repercusiones fundamentales de la tecnología de la Internet en sus actividades de información pública. Un orador, en nombre de un grupo más amplio, destacó que, como las páginas de las Naciones Unidas en la Web eran esencialmente publicaciones, se las debía tratar igual que a las demás publicaciones, prestando la debida atención a que la información fuese equilibrada, completa y objetiva. Una delegación dijo que era importante velar por que los documentos que contuvieran información proveniente “de entidades seccionistas” no tuvieran cabida en el sitio oficial de las Naciones Unidas en la Web.

31. Al destacar el hecho de que, según había informado el Secretario General, la mayor parte de las visitas al sitio de las Naciones Unidas en la Web provenían de países desarrollados, varios oradores, uno de los cuales hablaba en nombre de un grupo más amplio, dijeron que se debían hacer esfuerzos por corregir ese desequilibrio. Igualmente, numerosos oradores, si bien prestaban apoyo al uso de tecnologías de avanzada, incluida la Internet, destacaron que ello no debía hacerse a costa de los medios de comunicación tradicionales, como la radio, que seguía siendo la fuente principal de información en la mayor parte de los países en desarrollo. Los

oradores dijeron que habían recibido con satisfacción las seguridades del Secretario General de que el Departamento de Información Pública seguiría manteniendo y ampliando el uso de medios tradicionales de difusión de información. En consecuencia, consideraron que las conclusiones desalentadoras que figuraban en el informe sobre el fomento de la capacidad de transmisión internacional de radio de las Naciones Unidas, que el Comité tenía ante sí, contradecían tales seguridades. Hubo amplio acuerdo al respecto y un delegado, hablando en nombre de un grupo más amplio, dijo que su grupo esperaba que el Departamento siguiera adelante con el proyecto experimental a fin de llegar a una audiencia mundial y, de esa manera, corregir en cierta medida los desequilibrios y desigualdades entre los países desarrollados y los países en desarrollo en la esfera de la información y las comunicaciones. Otro orador dijo que su país no estaba de acuerdo con la conclusión del Secretario General ni con los criterios aplicados para llegar a ella y pidió a la Secretaría que cumpliera con los deseos de los miembros y evaluara nuevamente la situación del proyecto experimental, “incluidos los medios para asignar los recursos financieros necesarios para su ejecución”.

32. Por otra parte, varios oradores convinieron con la conclusión del Secretario General de que el proyecto de transmisión radial internacional directa no sería viable hasta que los Estados Miembros o las organizaciones radiales que tuviesen interés en el tema pudieran suministrar a las Naciones Unidas la asistencia presupuestaria y técnica necesaria. Una delegación dijo que ya había informado a la Secretaría de que estaba dispuesta a colaborar plenamente con el Departamento de Información Pública en lo tocante a la utilización de sus servicios de radiodifusión. Un orador dijo que, si el Departamento de Información Pública decidiera llevar adelante ese tipo de proyecto, sería aconsejable considerar en primer término preparar un proyecto experimental en pequeña escala y menos costoso. Varias delegaciones pidieron que se distribuyera inmediatamente un cuestionario a fin de evaluar la disponibilidad de recursos. Un orador, en nombre de un grupo importante, pidió a la Secretaría que siguiera buscando la financiación necesaria y que “siguiera investigando la viabilidad técnica de la capacidad de transmisión internacional de las Naciones Unidas, mediante contactos con los gobiernos y las empresas dedicadas a las transmisiones”.

33. Un orador destacó la función importante que cumplen en todo el continente africano la Radio y la Televisión de las Naciones Unidas en la difusión de información sobre los objetivos de la Organización. Otro orador dijo que su delegación consideraba que el fomento de una infraestructura de telecomunicaciones en las zonas rurales es uno de los

mayores retos y oportunidades para el continente africano. Al respecto, su delegación prevé plantear la posibilidad de instalar una cámara de televisión conectada a la Internet en la sala de la Asamblea General para poder transmitir en vivo los debates a las escuelas de las zonas rurales. Dos oradores, en nombre de grupos importantes, hicieron referencia al problema informático del año 2000 y expresaron la esperanza de que las Naciones Unidas hubiesen hecho todo lo posible por impedir que su funcionamiento se viera afectado y pidieron que se les informara sobre la situación de las Naciones Unidas al respecto.

34. Un orador expresó su agradecimiento al novedoso servicio de audio del Departamento, que transmite por radio al mediodía información breve y noticias relativas a las Naciones Unidas empleando la tecnología de comunicaciones más avanzada. Ese mismo orador expresó el apoyo de su delegación a la utilización de servicios de transmisión directa por satélite y destacó que la participación activa de los Estados Miembros interesados es vital para el logro de los objetivos de ese proyecto. Otra delegación dijo que era alentador tomar nota de que mediante transferencia electrónica de audio, se estaban transmitiendo programas en chino a la mayor parte de las estaciones transmisoras de China, así como a América del Norte, y también acogió con satisfacción la cooperación productiva entre la Radio de las Naciones Unidas y la Radio Internacional de China, así como con la Radio Nacional de China. Esa delegación dijo que el personal de producción de idioma chino de la Radio de las Naciones Unidas era sumamente profesional y pidió que el Departamento adoptara medidas para aumentar la asignación de recursos a la programación en chino. Otro orador dijo que su país acogía con particular satisfacción el acuerdo firmado por la Red de Radio Pública del Brasil y la Radio de las Naciones Unidas para permitir que la información en portugués llegara a una amplia audiencia en el Brasil mediante una red receptora. Otro orador dijo que la radio seguía siendo el principal medio de comunicaciones en el Caribe y, en consecuencia, el Departamento de Información Pública debería respetar el mandato incumplido de difundir programas en francés y creole. Al mismo tiempo, la oradora encomió a la Dependencia de Radio del Caribe por su “contribución espléndida” en la creación de conciencia sobre las Naciones Unidas en la región.

35. Varias delegaciones condenaron lo que llamaron la agresión cometida por una organización de un tratado regional, eludiendo a las Naciones Unidas y al Consejo de Seguridad, contra un Estado soberano. En particular, condenaron el bombardeo de la organización nacional de comunicaciones de dicho Estado, que había causado bajas entre sus empleados y la destrucción de transmisores de televisión y radio. Una

delegación dijo que el objetivo de esa organización de un tratado regional era eliminar a la red de información de ese país y, al mismo tiempo, las estaciones radiales de sus Estados miembros estaban realizando allí transmisiones no autorizadas. Se consideró que ello constituye una violación fundamental del principio de la libertad de información.

36. Otro orador dijo que en otro Estado Miembro se habían originado más de 1.600 horas de agresión radial, que se seguían transmitiendo semanalmente a su país. Ello constituye una guerra electrónica contra su soberanía y las normas del derecho internacional. Esas transmisiones manipulan y distorsionan la realidad de su país y se las debería denunciar.

37. En relación con el multilingüismo en las actividades de información, varios oradores apoyaron con vehemencia la idea de conservar la diversidad lingüística como parte fundamental de la política de información de las Naciones Unidas. Un orador dijo que el multilingüismo era no sólo una cuestión de principio, sino también de eficacia a la hora de presentar la imagen plural de las Naciones Unidas y, en vista de ello, era inaceptable la presentación actual de la información pública de las Naciones Unidas prácticamente en un solo idioma. Puso el sitio de una organización regional en la Web como ejemplo de sitio en el que se había logrado incorporar 11 idiomas diferentes. En lo tocante al empleo de los seis idiomas oficiales en el sitio de la Web, varios oradores apoyaron concretamente la propuesta C del informe del Secretario General sobre desarrollo, actualización y enriquecimiento permanentes de los sitios de las Naciones Unidas en la Web (A/AC.198/1999/6, párrs. 33 a 42) con la que se busca lograr un equilibrio entre la diversidad lingüística y la disponibilidad de los recursos correspondientes. Una delegación dijo que, si bien era conveniente la relación de paridad lingüística al presentar información en línea, no era posible desatender las consecuencias financieras. Otra delegación pidió que el sitio de las Naciones Unidas en la Web ofreciera un contenido más dinámico en español, con lo que otra delegación estuvo de acuerdo. Varias delegaciones señalaron que el sitio de las Naciones Unidas en la Web se había enriquecido con la adición de páginas en chino y árabe el año anterior. Otra observó que el actual sitio en la Web en idioma chino aún dejaba mucho que desear en contenido y escala, lo cual era particularmente lamentable, ya que la tecnología de la Internet se estaba desarrollando muy rápidamente en China. Otro orador apoyó que se aumentara la programación en ruso utilizando inclusive la transmisión por satélite. Una delegación, hablando en nombre de un grupo numeroso, dijo que debía alentarse al Departamento a que siguiera dedicando sus recursos a velar por que el mensaje de las Naciones Unidas se transmita en la combinación adecuada de idiomas y con la tecnología que conviene. Un orador, reiterando su firme

convicción de que la información pública no podía divulgarse en un solo idioma, estimaba que el objetivo del multilingüismo no era simplemente una cuestión de traducir, sino de modificar la estructura de información de la propia Organización.

38. Un orador, hablando en nombre de un grupo numeroso, y varias otras delegaciones, dijo que las publicaciones del Departamento debían ser objetivas e imparciales, al igual que la información que se presentaba en el sitio de las Naciones Unidas en la Web. Varios oradores observaron que un gran porcentaje de la población de los países en desarrollo no estaba enterada de lo que eran las Naciones Unidas, y dijeron que esto podría deberse en parte al hecho de que la Organización prestaba demasiada atención a algunos países desarrollados para galvanizar a la opinión pública con miras a obtener mayor financiación para la Organización.

39. En lo tocante a actividades de información concretas, una delegación dijo que los arreglos de cooperación que el Departamento había establecido con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz eran muy importantes en las tareas de difundir información entre las poblaciones en crisis y en situaciones de conflicto, y de prestarles asistencia. El despliegue rápido y la gestión adecuada de los componentes de información en las operaciones de mantenimiento de la paz, incluida la capacidad de la radiotransmisión, podrían salvar vidas. Varios oradores acogieron con beneplácito la labor del Departamento encaminada a destacar las actividades y los logros de la Organización en la esfera del desarrollo y lo alentaron a que hiciera más en esa esfera. Otro orador, hablando en nombre de un grupo numeroso, dijo que el público en general también debía conocer tanto de las iniciativas de desarrollo de la Organización, como de sus operaciones de mantenimiento de la paz. Un orador observó que varios países se inquietaban cada vez más porque las Naciones Unidas hacían demasiado hincapié en la divulgación de las actividades en la esfera del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Otro convino en que cualquier estrategia de información pública y comunicaciones debía concentrarse en las cuestiones de desarrollo, que constituían el reto principal de los países en desarrollo. Varios oradores mencionaron cuestiones de desarrollo económico y social, como la erradicación de la pobreza, la educación en materia de salud, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros y la población, como esferas de importancia clave. Una delegación, hablando en nombre de un grupo, señaló los intereses prioritarios de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

40. Otro orador se felicitó de que el Departamento de Información Pública hubiese adoptado medidas para informar ampliamente de los diversos exámenes quinquenales de las

principales conferencias de las Naciones Unidas celebradas durante el decenio. Otro orador dijo que la información debía apuntar a ayudar a los países con economías en transición. Varios oradores alentaron a que se estableciera una cooperación entre el Departamento, los gobiernos y la sociedad civil con miras a intensificar la defensa de las cuestiones de desarrollo. Un delegado añadió que el Departamento también debía prestar asistencia a los países en desarrollo para que mejoren su capacidad en la esfera de la información pública y las comunicaciones. A este respecto, varios oradores expresaron su apoyo a los programas de capacitación del Departamento para locutores y periodistas de los países en desarrollo, e instaron al Departamento a que los ampliara. Varias delegaciones manifestaron su aprecio por los esfuerzos del Departamento tendientes a informar sobre los problemas humanitarios y de medio ambiente relacionados con el desastre de Chernobyl. Las actividades del Departamento eran importantes de cara al cansancio de los donantes y la falta de financiación para los proyectos de rehabilitación. Un orador señaló la necesidad de que hubiera un programa de información a largo plazo sobre el desastre y otro pidió que se estableciera un sitio especial en la Web. Otro orador propuso que el Departamento considerara la posibilidad de divulgar el problema del antiguo polígono de ensayos nucleares cerca de Semipalatinsk, en Kazajstán, en el marco de la resolución 53/1 H de la Asamblea General, de 16 de noviembre de 1998.

41. Muchos oradores destacaron que atribuían gran importancia a la labor de los centros de información de las Naciones Unidas, particularmente en lo tocante a mantener el contacto directo entre las Naciones Unidas y las comunidades locales, así como servir de fuente de respuesta en cada país. Varias delegaciones consideraron que en los países en desarrollo debía destacarse particularmente la incorporación de las innovaciones tecnológicas en las actividades de los centros, de modo que llegaran a ser modelos de información de alta tecnología destinada, según dijo un orador, “a las poblaciones hambrientas de recursos”. Otro dijo que su delegación apoyaba un aumento en el nivel de los recursos que se ponen a disposición de los centros y servicios de información de las Naciones Unidas en todo el mundo, particularmente en África. Una delegación instó al Secretario General a que propusiera la financiación de centros de información, “de preferencia con cargo al presupuesto ordinario”.

42. Con respecto al proceso de integración de los centros de información de las Naciones Unidas con las oficinas exteriores del PNUD, un orador, hablando en nombre de un grupo numeroso, expresó su aprobación de dichas medidas para reformar la difusión de información por los órganos de las Naciones Unidas. A su juicio, la eficacia del mensaje de las Naciones Unidas aumentaría a través de una sola “casa

de las Naciones Unidas” y del entrelazamiento de todos los aspectos del programa de información de las Naciones Unidas. Sin embargo, para alcanzar el éxito era indispensable mantener un diálogo continuo con los gobiernos y los sectores pertinentes de la sociedad en los países anfitriones. Otro orador dijo que debía hacerse todo lo posible para asegurar la integración de las dos entidades de las Naciones Unidas, si quería fortalecerse la actividad general de información mediante una asociación de colaboración, particularmente en el momento actual de escasez de recursos.

43. Sin embargo, varios oradores, incluso uno en nombre de un grupo numeroso, manifestaron su inquietud respecto de la integración. Convinieron en que era necesario un examen completo de la política de integración, en vista de las conclusiones del Equipo de Tareas del Secretario General sobre la reorientación de las actividades de información pública de las Naciones Unidas, que indicaban que el proceso de integración no había arrojado resultados uniformes. Dijeron que también se habían mencionado fallas en el informe del Secretario General sobre el tema (A/AC.198/1999/3), que tenía ante sí el Comité. Muchas delegaciones dijeron que, en el proceso de integración, los métodos eficaces en función de los costos no debían constituir un obstáculo para las funciones de información y la autonomía de los centros. Indicaron que las consideraciones financieras y presupuestarias no debían tener precedencia sobre los objetivos operacionales y estratégicos. A este respecto, varias delegaciones recordaron las palabras del Secretario General Adjunto en el sentido de que la reforma va más allá de la cuestión de simplificar estructuras o prestar atención al número de puestos u ocuparse del presupuesto. Un orador dijo que la integración constituía una política limitada que no tenía en cuenta las responsabilidades de la Organización para con los pueblos del mundo en desarrollo. Dijo que los servicios y programas de los centros integrados se habían reducido drásticamente, lo que planteaba graves dudas acerca de la validez de dicha política. Muchos oradores pidieron que, con carácter prioritario y en plena consulta con los gobiernos anfitriones, se sometiera a examen el desempeño de cada uno de los centros integrados. Debía presentarse un informe sobre dicho examen a la Asamblea General durante su quincuagésimo cuarto período de sesiones, por conducto del Comité de Información. Muchos oradores también destacaron que, para llegar a cualquier decisión sobre la integración de los distintos centros, debían celebrarse consultas con el gobierno anfitrión caso por caso. Una delegación esperaba que el Departamento de Información Pública y el PNUD estudiaran más a fondo los problemas de la integración para asegurarse de que los centros de información de las Naciones Unidas desempeñaran sus tareas con eficacia. Varios oradores se refirieron a las directrices que debían elaborar conjuntamente

la Secretaría y el PNUD, y en las que se describiría en detalle el marco operacional de los centros integrados, y esperaban con interés que antes de ponerlos en práctica, se examinasen dichas directrices en el Comité. Otro orador dijo que no estaba seguro de que los problemas pudiesen superarse únicamente fortaleciendo la cooperación, y consideraba que se requerían medidas más concretas dirigidas a las funciones de gestión. Una delegación, hablando en nombre de un grupo, sugirió que se estableciera un programa institucionalizado de capacitación para los representantes residentes/coordinadores residentes, en el que se incorporaría un componente de información, y que pasaría a ser parte del programa de la Escuela Superior del Personal.

44. Un orador dijo que el Centro de Información de las Naciones Unidas en Dar es Salam era uno de los que funcionaban actualmente bajo la dirección del representante residente del PNUD sin que se hubiera llevado a cabo una integración formal y tropezaba con dificultades para prestar servicios aun a la población tanzaniana, con mayor razón a la población de Lesotho y de Mozambique, a las que también debía atender. Otro dijo que el Centro de Nueva Delhi debía seguir bajo la dirección de un Director de jornada completa de categoría D-1, y sugirió que destacara, en conmemoración del cincuentenario de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, el compromiso contraído hace mucho tiempo por la India de participar en ellas. Un orador destacó la importancia que su delegación atribuía al Centro de Islamabad, y subrayó la necesidad de que se siguiera reforzando su eficacia. Una delegación dijo que en su capital, Zagreb, existía una pequeña Oficina de Enlace de las Naciones Unidas, y también una oficina del PNUD, y que, a su juicio, si se incluyera un componente de información en la primera, se servirían los intereses de la Organización y de la región. Otra delegación señaló la intensificación reciente de la labor del Centro de Información de las Naciones Unidas en Moscú, mientras que un orador expresó su apoyo al componente de información en Minsk y solicitó su fortalecimiento. Una delegación manifestó su aprecio por la labor del Centro de Información de las Naciones Unidas en Colombo, y otra dijo que el componente de información que funcionaba bajo la dirección del representante residente del PNUD en Ucrania estaba resultando eficaz. Otro orador acogió con agrado el nombramiento de un nuevo director en el Centro de Información de las Naciones Unidas en Río de Janeiro, y uno dijo que el Centro de Información de las Naciones Unidas en Teherán, que debía seguirse fortaleciendo, era admirable por los útiles servicios que prestaba y la cooperación que había establecido con el Gobierno de la República Islámica del Irán y con instituciones no gubernamentales. Según una delegación, el Centro de Información de las Naciones Unidas en El Cairo, que desde su integración había dejado de ser un centro

en el sentido tradicional de la palabra y por ello tenía problemas de funcionamiento. Una oradora, hablando en nombre de un grupo, elogió la labor del Centro de Información de las Naciones Unidas en Puerto España, que atendía a 14 Estados Miembros y a ocho territorios no autónomos, y había sufrido una reducción de recursos humanos y financieros. Dijo que su grupo había pedido durante varios años que se reincorporara a un oficial nacional de información en la oficina multinacional del PNUD en Kingston, que atiende al Caribe septentrional. Otra delegación elogió la labor del Centro de Información de las Naciones Unidas en Buenos Aires y de su personal, destacó el apoyo financiero de su Gobierno y sugirió que se subiera de categoría a su Director.

45. Una delegación, al proponer una ética de asociación en la comunidad mundial, sugirió que las delegaciones ante las Naciones Unidas podrían constituir un grupo de participación abierta a nivel de representantes permanentes para colaborar con el Departamento de Información Pública en la promoción de sus objetivos y atraer a colaboradores con ideas afines. Si bien varias delegaciones elogiaron la asociación del Departamento con los medios internacionales de comunicación, las organizaciones no gubernamentales e instituciones educativas, un orador dijo que en ocasiones se otorgaba a estos grupos una condición prioritaria en detrimento de los Estados Miembros. Respecto de la colaboración con los organismos especializados, los programas y fondos del sistema de las Naciones Unidas, una delegación señaló a la atención el informe del Comité Mixto de Información de las Naciones Unidas, en el que se destacaban las medidas positivas adoptadas para fomentar una cultura de las comunicaciones en toda la Organización.

46. Varias delegaciones manifestaron su reconocimiento por los servicios de la Biblioteca Dag Hammarskjöld. Una de ellas, hablando en nombre de un grupo, encomió las medidas positivas adoptadas por el Departamento en la modernización de las instalaciones de la Biblioteca, mediante la creación de una "biblioteca virtual". Dijo que sin duda todas las delegaciones podían dar fe de las facilidades ofrecidas a las misiones, y sugirió que éstas podrían participar, siempre que fuera posible, en cursos organizados para el personal de la Secretaría. Un orador reconoció el valor de la difusión de información de la Biblioteca a través del correo electrónico. Otro señaló que, a cambio de concentrarse en la tecnología moderna, parecía haberse reducido la inversión en libros, y también opinó que la Biblioteca debía adquirir un mayor número de publicaciones y revistas pertinentes de los países en desarrollo.

47. Varias delegaciones expresaron su decepción de que los informes del Secretario General que debían examinarse en el período de sesiones no se hubieran presentado en el

plazo previsto en resoluciones de la Asamblea General, y manifestaron la esperanza de que en el futuro se pudiera disponer de los informes con bastante antelación a los períodos de sesiones del Comité.

48. Al terminar el debate general, el Secretario General Adjunto de Comunicaciones e Información Pública formuló una declaración en respuesta a algunas de las preguntas de las delegaciones.

Capítulo IV

Preparación y aprobación del proyecto de informe del Comité a la Asamblea General en su quincuagésimo cuarto período de sesiones

49. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 43 de la resolución 53/59 B, de 3 de diciembre de 1998, el informe del Comité lo preparó un grupo de trabajo de composición abierta. Después de que el grupo finalizara su labor, en su séptima sesión, celebrada el 14 de mayo de 1999, el Comité decidió, por consenso, recomendar a la Asamblea General que aprobase los proyectos de resolución y el proyecto de decisión siguientes:

Proyecto de resolución A

La información al servicio de la humanidad

La Asamblea General,

Tomando nota del importante y amplio informe del Comité de Información⁵,

Tomando nota también del informe del Secretario General sobre cuestiones relativas a la información⁶,

Insta a todos los países, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en su conjunto y todos los demás interesados a que, reafirmando su adhesión a los principios de la Carta de las Naciones Unidas y a los principios de la libertad de prensa y de información, así como a los principios de la independencia, el pluralismo y la diversidad de los medios de información, profundamente preocupados por las disparidades existentes entre los países desarrollados y en desarrollo y por las consecuencias de todo tipo dimanantes de esas disparidades y que afectan a la capacidad de los particulares y los medios de información públicos, privados y de otro tipo de los países en desarrollo para difundir información y comunicar sus opiniones y sus valores culturales y éticos mediante una producción cultural endógena, y

para velar por la diversidad de fuentes de información y por su libre acceso a la información, y reconociendo el llamamiento que se ha hecho en ese contexto en pro de lo que en las Naciones Unidas y en diversos foros internacionales se ha denominado “un nuevo orden mundial de la información y la comunicación, considerado como un proceso continuado y en evolución”:

a) Cooperen y realicen actividades concertadas con miras a reducir las disparidades existentes en las corrientes de información a todos los niveles incrementando la asistencia para el desarrollo de las capacidades e infraestructuras de comunicaciones de los países en desarrollo, teniendo debidamente en cuenta sus necesidades y las prioridades que esos países asignan a esas esferas, para que tanto ellos como sus medios de información públicos, privados y de otro tipo puedan formular sus propias políticas de información y comunicación libremente y en forma independiente y aumentar la participación de los medios de información y los individuos en el proceso de comunicación, y asegurar una corriente de información libre a todos los niveles;

b) Garanticen a los periodistas el ejercicio efectivo de sus tareas profesionales en libertad y condenen decididamente todos los ataques contra ellos;

c) Presten apoyo a la continuación y fortalecimiento de los programas de capacitación práctica para locutores y periodistas de los medios de información públicos, privados y de otro tipo de los países en desarrollo;

d) Promuevan las actividades y la cooperación regionales entre países en desarrollo, así como la cooperación entre países desarrollados y en desarrollo, a fin de reforzar la capacidad de comunicación y mejorar la infraestructura de los medios de información y la tecnología de las comunicaciones en los países en desarrollo, especialmente en las esferas de la capacitación y la difusión de información;

e) Además de la cooperación bilateral, procuren prestar todo el apoyo y la asistencia posibles a los países en desarrollo y sus medios de información públicos, privados o de otro tipo, teniendo debidamente en cuenta sus necesidades e intereses en la esfera de la información y las medidas ya adoptadas dentro del sistema de las Naciones Unidas, incluidas las encaminadas a:

i) Desarrollar los recursos humanos y técnicos indispensables para mejorar los sistemas de información y comunicación en los países en desarrollo y apoyar la continuación y el fortalecimiento de los programas de capacitación práctica, como los que ya se llevan a cabo bajo los auspicios de los sectores público y privado en todo el mundo en desarrollo;

- ii) Crear condiciones que permitan a los países en desarrollo y sus medios de información públicos, privados o de otro tipo adquirir, utilizando sus recursos nacionales y regionales, la tecnología de comunicación adecuada para sus necesidades nacionales, así como los materiales para programas necesarios, especialmente para las transmisiones de radio y televisión;
- iii) Prestar asistencia para establecer y promover enlaces de telecomunicaciones a los niveles subregional, regional e interregional, especialmente entre países en desarrollo;
- iv) Facilitar, según proceda, el acceso de los países en desarrollo a la tecnología de comunicaciones avanzada disponible en los mercados libres;
- f) Prestar pleno apoyo al Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación⁷ establecido por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, que debe estar al servicio de los medios de comunicación públicos y privados.

Proyecto de resolución B

Actividades y políticas de información pública de las Naciones Unidas

La Asamblea General,

Reiterando su decisión de consolidar la función del Comité de Información como su principal órgano subsidiario encargado de hacer recomendaciones a la Asamblea General acerca de la labor del Departamento de Información Pública de la Secretaría,

Compartiendo la opinión del Secretario General de que la información pública y las comunicaciones deberían ocupar un lugar central en la administración estratégica de las Naciones Unidas, y de que a todos los niveles de la Organización debería existir una cultura de las comunicaciones, como medio de informar plenamente a los pueblos del mundo acerca de los objetivos y actividades de las Naciones Unidas,

1. *Reafirma* su resolución 13 (I), de 13 de febrero de 1946, por la que se estableció el Departamento de Información Pública de la Secretaría;
2. *Da la bienvenida* a Angola, las Islas Salomón y la República de Moldova como miembros del Comité de Información;
3. *Pide* al Secretario General que, en relación con las actividades y políticas de información pública de las Naciones Unidas, siga aplicando plenamente las recomendaciones contenidas en el párrafo 2 de su resolución 48/44 B,

de 10 de diciembre de 1993, y otros mandatos establecidos por la Asamblea General;

4. *Toma nota* del informe del Secretario General sobre la reorientación de las actividades de las Naciones Unidas en la esfera de la información pública y las comunicaciones⁸ y le alienta a proseguir la labor de reorientación en el sector de la información pública y las comunicaciones, haciendo hincapié en la necesidad de tener en cuenta las opiniones de los Estados Miembros, y le pide que informe al respecto al Comité de Información en su 22° período de sesiones, que tendrá lugar en el año 2000;

5. *Subraya* que, mediante su reorientación, el Departamento de Información Pública debería mantener y mejorar sus actividades en las esferas de interés especial para los países en desarrollo y, llegado el caso, otros países con necesidades especiales, incluidos los países en transición, y que esa reorientación debería contribuir a eliminar las diferencias existentes entre los países en desarrollo y los países desarrollados en la esfera fundamental de la información pública y las comunicaciones;

6. *Toma nota* del informe del Secretario General sobre el proyecto de plan de mediano plazo para el período 2002–2005 relativo al programa 23: información pública⁹ y, haciendo hincapié en que la aplicación de los objetivos generales indicados en el proyecto ha de estar en consonancia con los objetivos expuestos en las resoluciones pertinentes de la Asamblea General sobre las cuestiones relativas a la información, pide al Secretario General que proceda a presentarlo al examen del Comité del Programa y de la Coordinación, de conformidad con lo dispuesto en la sección I de la resolución 53/207 de la Asamblea General, de 18 de diciembre de 1998;

7. *Pide* al Secretario General que preste también especial atención a las instituciones educativas considerando a los asociados esenciales e indispensables de las Naciones Unidas en sus esfuerzos por informar plenamente a los pueblos del mundo acerca de sus objetivos y actividades;

8. *Toma nota con reconocimiento* de las actividades realizadas por el Secretario General para fomentar la capacidad del Departamento de Información Pública de crear y dirigir las actividades cotidianas de los componentes de información de las operaciones de mantenimiento de la paz y otras operaciones de las Naciones Unidas sobre el terreno, y pide a la Secretaría que siga asegurando la participación del Departamento de Información Pública desde la etapa de planificación de futuras actividades de este tipo, mediante consultas entre departamentos y coordinación con otros departamentos sustantivos de la Secretaría;

9. *Alienta* al Secretario General a que siga reforzando los mecanismos de consulta entre el Departamento de Información Pública y otros departamentos sustantivos de la Secretaría, en particular los que se ocupan de cuestiones de desarrollo;

10. *Recuerda* su resolución 53/22, de 4 de noviembre de 1998, relativa a la proclamación del año 2001 Año de las Naciones Unidas del Diálogo entre Civilizaciones, y alienta al Secretario General a reforzar la capacidad del Departamento de Información Pública para que difunda información y llame la atención de la opinión pública internacional sobre el “Diálogo entre civilizaciones” y las repercusiones que podría tener para el fomento de la comprensión mutua, la tolerancia, la coexistencia pacífica y la cooperación internacional;

11. *Recuerda* su resolución 53/202 de la Asamblea General, de 17 de diciembre de 1998, relativa a la designación del quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General “Asamblea de las Naciones Unidas dedicada al Milenio” y la convocación, como parte integrante de la Asamblea dedicada al Milenio, de una Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, y alienta al Secretario General a que formule y aplique una estrategia eficaz de información pública sobre esta cuestión a fin de que la Cumbre reciba amplio apoyo internacional;

12. *Subraya* que todas las publicaciones del Departamento de Información Pública deberían satisfacer una necesidad precisa, no duplicar otras publicaciones del sistema de las Naciones Unidas y producirse de manera económica y eficiente;

13. *Toma nota con reconocimiento* de las actividades realizadas por el Secretario General con objeto de hacer de la Biblioteca Dag Hammarskjöld una biblioteca virtual y, al mismo tiempo, le pide que aumente el fondo de libros y revistas de la Biblioteca, incluidas publicaciones sobre la paz y la seguridad así como sobre cuestiones de desarrollo conexas, a fin de que siga siendo un recurso generalmente accesible de información sobre las Naciones Unidas y sus actividades;

14. *Insta* al Secretario General a que haga todo cuanto esté a su alcance para que las publicaciones y otros servicios de información de la Secretaría, incluido el sitio de las Naciones Unidas en la Web, contengan información amplia, objetiva y equitativa sobre las cuestiones de que se ocupa la Organización y mantengan la independencia editorial, la imparcialidad y la exactitud y estén plenamente en consonancia con las resoluciones y decisiones de la Asamblea General;

15. *Toma nota* de que no se ha atendido la petición hecha al Secretario General en la resolución 53/59 B, de 3 de

diciembre de 1998, de que garantice el acceso directo y completo de los representantes de los Estados Miembros a las reuniones de información organizadas en la Sede por la Oficina del Portavoz del Secretario General y vele por que se dé la difusión más amplia posible al resultado de esas reuniones, y por consiguiente reitera dicha petición;

16. *Pide* al Secretario General que vele por que la información que se presente a los medios de información se ponga a disposición de las delegaciones en el momento oportuno y en versiones completas;

17. *Reafirma* la importancia que otorgan los Estados Miembros a la función que desempeñan los centros de información de las Naciones Unidas en la difusión efectiva y amplia de información por todas las partes del mundo, en particular en los países en desarrollo y los países en transición, especialmente en los países en que es necesario que se comprendan mejor las actividades de las Naciones Unidas;

18. *Reafirma también* la importancia de que todos los centros de información de las Naciones Unidas cumplan los principales objetivos esbozados por el Comité de Información en el informe sobre su noveno período de sesiones¹⁰;

19. *Toma nota* del informe del Secretario General sobre la integración de los centros de información de las Naciones Unidas con las oficinas exteriores del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo¹¹, en la que observa que los objetivos de la integración siguen siendo válidos y la intención de tomar medidas concertadas para solucionar los problemas con que han tropezado algunos centros de información en el proceso de integración;

20. *Observa con preocupación* que, si bien el hecho de que los centros de información de las Naciones Unidas se encuentren en el mismo lugar que las oficinas exteriores del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ha promovido la imagen de las Naciones Unidas, en cierta medida, la integración de los centros de información de las Naciones Unidas con las oficinas exteriores del Programa ha traído consigo, en general, una disminución de la ejecución de programas y de la variedad de las actividades y, en los casos en que los centros de información se han trasladado a los mismos locales que las oficinas del Programa, frecuentemente ha redundado en gastos de mantenimiento más altos y se han planteado problemas de liderazgo y de personal y que la política de integración no ha logrado en todos los casos sus objetivos de desempeñar las funciones con eficiencia, eficacia y de forma rentable;

21. *Pide* al Secretario General que examine caso por caso y con carácter prioritario el funcionamiento de los centros integrados, celebrando consultas con los gobiernos anfitriones, y que presente sus propuestas al respecto, así

como un informe en el 22º período de sesiones del Comité de Información;

22. *Toma nota además* de que el Departamento de Información Pública tiene la intención de elaborar, conjuntamente con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, una serie de directrices en que se determinará el marco operativo de los centros integrados, y pide al Secretario General que presente al Comité de Información en su 22º período de sesiones un informe sobre las directrices antes de su aplicación;

23. *Reafirma* la función de la Asamblea General en relación con la apertura de nuevos centros de información de las Naciones Unidas, e invita al Secretario General a que haga las recomendaciones que considere necesarias acerca del establecimiento y la ubicación de esos centros;

24. *Toma nota* de la información proporcionada por el Secretario General en su informe de 1998 sobre la asignación de recursos a los centros de las Naciones Unidas¹², y le pide que siga estudiando la forma de racionalizar y distribuir de forma equitativa los recursos disponibles entre todos los centros de información de las Naciones Unidas y que presente un informe al respecto al Comité de Información en su 22º período de sesiones;

25. *Acoge con beneplácito* las medidas adoptadas por algunos Estados Miembros para prestar apoyo financiero y material a los centros de información de las Naciones Unidas en sus respectivas capitales, e invita al Secretario General a que, por conducto del Departamento de Información Pública, celebre consultas con los Estados Miembros, cuando proceda, sobre la posibilidad de proporcionar a los centros más apoyo voluntario de carácter nacional, teniendo en cuenta que dicho apoyo no se prestaría en lugar de los recursos financieros que necesitan los centros de información de las Naciones Unidas que se asignarían en el contexto del presupuesto por programas de las Naciones Unidas;

26. *Acoge con beneplácito* las peticiones hechas por Croacia, Gabón, Guinea, Haití, Jamaica y Kirguistán para establecer centros de información o componentes de información;

27. *Reconoce* la cooperación cada vez mayor del Departamento de Información Pública y la Universidad para la Paz de Costa Rica con el fin de coordinar la promoción de las actividades de las Naciones Unidas y la difusión de materiales de información de las Naciones Unidas y pide al Secretario General que presente un informe sobre dichas actividades;

28. *Expresa su pleno apoyo* a que las actividades de las Naciones Unidas reciban un tratamiento amplio, preciso,

equitativo y oportuno mediante la publicación permanente y mejorada de comunicados de prensa de las Naciones Unidas, destaca la importancia que tales comunicados se publiquen en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas y pide a los demás órganos competentes de la Asamblea General que den la debida consideración a este asunto;

29. *Destaca* que la radio es uno de los medios de información más eficaces en función de los costos y de mayor alcance de que dispone el Departamento de Información Pública y que es un instrumento importante de las actividades de las Naciones Unidas en esferas como el desarrollo y el mantenimiento de la paz, de conformidad con la resolución 48/44 B de la Asamblea General;

30. *Alienta* que se incremente la fusión de programas de radio de las Naciones Unidas, en todos los idiomas disponibles, en el sitio de las Naciones Unidas en la Internet;

31. *Pide* al Secretario General que aplique las recomendaciones contenidas en el párrafo 9 de la resolución 38/82 B de la Asamblea General, de 15 de diciembre de 1983, relativa a la introducción de una programación completa en francés y en *créole* en la Dependencia del Caribe de la Radio de las Naciones Unidas;

32. *Toma nota* del informe del Secretario General sobre la concepción y el ámbito de un proyecto experimental para el desarrollo de la capacidad de radiodifusión internacional de las Naciones Unidas¹³ y pide al Departamento de Información Pública que ponga en marcha lo antes posible el proyecto experimental estableciendo, entre otras cosas, contactos con Estados Miembros interesados y otras instituciones especializadas con miras a lograr la asistencia necesaria para el éxito del proyecto, teniendo en cuenta la necesidad de incrementar los recursos y servicios existentes, y pide además al Secretario General que presente al Comité de Información en su 22º período de sesiones un informe sobre la aplicación de ese proyecto;

33. *Subraya* que sigue siendo importante que se utilicen los cauces tradicionales y los medios de información de masas para difundir información sobre las Naciones Unidas, y alienta al Secretario General a que, por conducto del Departamento de Información Pública, siga aprovechando plenamente los últimos adelantos de la tecnología de la información, incluida la Internet, para mejorar la difusión de información sobre las Naciones Unidas de forma eficaz en función de los costos, con arreglo a las prioridades establecidas por la Asamblea General y teniendo en cuenta la diversidad lingüística de la Organización;

34. *Toma nota* de los esfuerzos realizados por algunos centros de información de las Naciones Unidas para crear sus propias páginas en la Web en idiomas locales y

recomienda al Departamento de Información Pública que aliente a otros centros de información a crear páginas en la Web en los respectivos idiomas de los países anfitriones;

35. *Toma nota con reconocimiento* de los esfuerzos realizados por el Secretario General para desarrollar un sitio de las Naciones Unidas en la Web en todos los idiomas oficiales de la Organización y, a ese respecto, toma nota de su informe sobre el desarrollo, la actualización y el enriquecimiento permanentes de los sitios de las Naciones Unidas en la Web¹⁴ y le pide que desarrolle con más detalle, de forma eficaz en función de los costos y centrándose en el contenido de los textos, su propuesta relativa a la opción "C" que se considera en dicho informe y que incluya las correspondientes consecuencias para el presupuesto por programas, y que someta todo ello a la consideración del Comité de Información u otros órganos pertinentes;

36. *Expresa su reconocimiento* por el programa destinados a locutores y periodistas de países en desarrollo que dirige el Departamento de Información Pública, y pide que se siga ampliando ese programa para incluir a más participantes de países en desarrollo;

37. *Reconoce* la importante labor que realiza la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y su colaboración con agencias de noticias y organizaciones de teledifusión de países en desarrollo para difundir información sobre cuestiones prioritarias;

38. *Pide* al Departamento de Información Pública que siga asegurando el mayor acceso posible a las visitas guiadas a las Naciones Unidas, y que vele por que las exposiciones en las zonas abiertas al público sigan siendo informativas, actualizadas y lo más tecnológicamente innovadoras que sea posible;

39. *Recuerda* sus resoluciones relativas a las consecuencias del desastre de Chernobyl, en particular las resoluciones 51/138 B, de 13 de diciembre de 1996, y 52/172, de 16 de diciembre de 1997, y alienta al Departamento de Información Pública a que, en cooperación con los países interesados y las organizaciones y órganos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas, siga tomando las medidas apropiadas para que la opinión pública de todo el mundo cobre más conciencia de las consecuencias de ese desastre;

40. *Recuerda también* su resolución 53/1 H, de 16 de noviembre de 1998, relativa a la cooperación y coordinación internacionales para la rehabilitación humana y ecológica de la región de Semipalatinsk, en Kazajstán, afectada por los ensayos nucleares, y alienta al Departamento de Información Pública a que, en cooperación con las organizaciones y órganos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas, adopte las medidas que corresponda para lograr que la

opinión pública mundial cobre más conciencia de los problemas y las necesidades de la región de Semipalatinsk;

41. *Recuerda* su resolución 53/59, de 3 de diciembre de 1998, e insta al Departamento de Información Pública a que adopte las medidas necesarias, mediante el suministro de información pertinente y objetiva, con miras a lograr los objetivos establecidos en el informe del Secretario General sobre las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África¹⁵;

42. *Pide* al Secretario General que informe al Comité de Información en su 22º período de sesiones del año 2000, y a la Asamblea General en su quincuagésimo quinto período de sesiones del año 2000, sobre las actividades del Departamento de Información Pública y la aplicación de las recomendaciones contenidas en la presente resolución;

43. *Pide* al Comité de Información que presente un informe a la Asamblea General en su quincuagésimo quinto período de sesiones;

44. *Decidán* incluir en el programa provisional de su quincuagésimo quinto período de sesiones el tema titulado "Cuestiones relativas a la información".

Proyecto de decisión

Aumento del número de miembros del Comité de Información

La Asamblea General decide aumentar el número de miembros del Comité de Información de 93 a 94 y nombrar a Mozambique miembro del Comité de Información.

50. Tras la aprobación de los proyectos de resolución y del proyecto de decisión, formularon declaraciones los Países Bajos (en nombre de los Estados miembros del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados), Croacia (en nombre del Grupo de Estados de Europa Oriental), Guyana (en nombre de los Estados miembros del Grupo de los 77 y China), Egipto, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la India y Chile.

51. El representante de los Países Bajos tomó nota con satisfacción del consenso alcanzado en el seno del Comité y dijo que confiaba en que se mantuviera en la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión). Reiteró el apoyo de su grupo al proceso de integración de los centros de información de las Naciones Unidas con las oficinas externas del PNUD e hizo notar que si bien su grupo era consciente de que existían problemas, confiaba en que el Secretario General los resolvería. El representante de Croacia dio las gracias a las delegaciones por la flexibilidad que habían ejercido en las negociaciones. La representante de Guyana expresó la esperanza de que los proyectos de resolu-

ción sirviesen de base para una acción a largo plazo conducente a satisfacer las expectativas de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas respecto de las políticas y actividades de información pública. Destacó también la importancia que su grupo asignaba a las consultas oficiosas abiertas a la participación general y expresó la esperanza de que este método se convirtiera en una práctica consolidada en la labor del Comité.

52. El representante de Egipto se refirió al método de trabajo del Comité y opinó que el grupo de trabajo de composición abierta debía continuar actuando entre períodos de sesiones y servir de foro para debatir las estrategias de información pública y comunicaciones. El representante del Reino Unido convino en que la propuesta de hacer hincapié en las cuestiones de fondo en vez de en los medios podía ayudar a promover el mensaje de las Naciones Unidas. El representante de la India se declaró también partidario de fortalecer y mejorar los métodos de trabajo del Comité. El representante de Chile estuvo de acuerdo con este punto y dijo que era importante que el mensaje de las Naciones Unidas se recibiera en las zonas de conflicto.

53. El Presidente convino en sostener consultas con los miembros del Comité para seguir explorando la propuesta hecha por el representante de Egipto. Señaló también que el período de sesiones del Comité se reanudaría en el otoño antes del examen del tema 91 del programa provisional del quincuagésimo cuarto período de sesiones, titulado “Cuestiones relativas a la información”, por la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión). Las propuestas del Secretario General relativas a la opción “C” examinadas en su informe sobre el desarrollo, actualización y enriquecimiento permanentes de los sitios de las Naciones Unidas en la Web¹⁴ se examinarían en esa ocasión.

Notas

¹ Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo quinto período de sesiones, Suplemento No. 21 (A/35/21), anexo, secc. V.

² *Ibíd.*, trigésimo sexto período de sesiones, Suplemento No. 21 (A/36/21); *ibíd.*, trigésimo séptimo período de sesiones, Suplemento No. 21 (A/37/21 y Corr.1); *ibíd.*, trigésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 21 (A/38/21 y Corr. 1 y 2); *ibíd.*, trigésimo noveno período de sesiones, Suplemento No. 21 (A/39/21); *ibíd.*, cuadragésimo período de sesiones, Suplemento No. 21 (A/40/21); *ibíd.*, cuadragésimo primer período de sesiones, Suplemento No. 21 (A/41/21); *ibíd.*, cuadragésimo segundo período de sesiones, Suplemento No. 21 (A/42/21); *ibíd.*, cuadragésimo tercer período de sesiones, Suplemento No. 21 (A/43/21); *ibíd.*, cuadragésimo cuarto período de sesiones, Suplemento No. 21 (A/44/21); *ibíd.*, cuadragésimo quinto período de sesiones, Suplemento No. 21 (A/45/21); *ibíd.*, cuadragésimo sexto período de sesiones, Suplemento No. 21 (A/46/21); *ibíd.*, cuadragésimo séptimo período de sesiones, Suplemento No. 21 (A/47/21); *ibíd.*, cuadragésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 21 (A/48/21); *ibíd.*, cuadragésimo noveno período de sesiones, Suplemento No. 21 (A/49/21); *ibíd.*, quincuagésimo período de sesiones, Suplemento No. 21 (A/50/21), e *ibíd.*, quincuagésimo primer período de sesiones, Suplemento No. 21 (A/51/21).

³ *Ibíd.*, quincuagésimo segundo período de sesiones, Suplemento No. 21 (A/52/21).

⁴ *Ibíd.*, quincuagésimo tercer período de sesiones, Suplemento No. 21 (A/53/21).

⁵ *Ibíd.*, quincuagésimo cuarto período de sesiones, Suplemento No. 21 (A/54/21).

⁶ A/53/509.

⁷ Véase Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, *Actas de la Conferencia General, 21ª reunión, Belgrado, 23 de septiembre a 28 de octubre de 1980*, vol. I, *Resoluciones*, secc. III.4, resolución 4/21.

⁸ A/AC.198/1999/2.

⁹ A/AC.198/1999/8.

¹⁰ Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo segundo período de sesiones, Suplemento No. 21 (A/42/21), cap. III.D, recomendación 36.

¹¹ A/AC.198/1999/3.

¹² A/AC.198/1999/4.

¹³ A/AC.198/1999/5.

¹⁴ A/AC.198/1999/6.

¹⁵ A/52/871-S/1998/318.

Anexo

Declaración del Secretario General Adjunto de Comunicaciones e Información Pública en la apertura del 21° período de sesiones del Comité de Información

1. Desearía, en primer lugar, felicitar a todos los miembros de la nueva Mesa por su elección. Es nuestro propósito trabajar estrechamente con todos ellos en la consecución de los objetivos comunes.

2. Permítaseme aprovechar esta oportunidad para expresar también mi reconocimiento al Presidente saliente, Sr. José Alberto de Sousa, y a sus colegas de la Mesa, los Sres. Abassy, Abubakar, Martinsen y Skrypko, por la manera sumamente eficaz en que dirigieron la labor del Comité en momentos de transición y reforma de las Naciones Unidas. Debo añadir que me siento profundamente agradecido por la valiosa fuente de apoyo y atinado asesoramiento que ha constituido el Comité para mí, personalmente, desde que asumí las funciones de Secretario General Adjunto de Comunicaciones e Información Pública hace más de un año.

3. Me ha impresionado hondamente la sólida tradición de consenso que ha caracterizado la labor de este Comité, y confío en que ese mismo espíritu prevalecerá este año y nos permitirá transmitir entre todos el mensaje de las Naciones Unidas a medida que damos sentido y esencia a nuestros mandatos.

4. Hace ya un año o más que vivimos momentos de cambio y reforma en las Naciones Unidas. El Departamento de Información Pública ha desempeñado adecuadamente su papel en la respuesta al llamamiento del Secretario General en pro de la reforma. En el último período de sesiones del Comité, le proporcioné información sobre el marco conceptual que habíamos elaborado para llevar a la práctica esta respuesta. El pasado mes de noviembre, durante el examen del tema “Cuestiones relativas a la información” en la Comisión Política Especial y de Descolonización, brindé más información sobre las medidas que estábamos adoptando para reorientar las políticas y actividades del Departamento con miras a lograr los objetivos establecidos por el Secretario General. Hoy me propongo seguir dando cuenta de los progresos que hemos alcanzado hasta el momento. El Comité tiene ante sí siete informes relacionados con diversos aspectos concretos de la labor del Departamento, que se presentan en atención a peticiones formuladas por este Comité y por la Asamblea General. Uno de ellos, el informe sobre la reorientación de las actividades de las Naciones Unidas en la esfera de la información pública y las comunicaciones (A/AC.198/1999/2) trata concretamente sobre los progresos

efectuados en la aplicación de las medidas de reforma del Departamento.

5. En el empeño de diseñar y aplicar medidas de reorientación en el Departamento de Información Pública, nos ha servido de inspiración el claro reconocimiento por el Secretario General del papel central que desempeñan la información y las comunicaciones en toda la labor de la Organización. De hecho, el Secretario General ha recalcado que las políticas de comunicación deben ser elemento medular de la gestión estratégica. Los imperativos de la “era de la información” nos exigen una respuesta adecuada y original. La sensibilidad ante las necesidades de esta era en materia de relaciones internacionales y asuntos públicos requiere la creación de una “cultura de las comunicaciones” en toda la Organización. El Secretario General ha recalcado una y otra vez esta necesidad, y para mí personalmente, y para mis colegas del Departamento, constituye la más alta prioridad.

6. Desearía añadir que en las deliberaciones celebradas recientemente con mis colegas del personal directivo superior de la Organización se hizo patente una notable unanimidad en el reconocimiento del papel fundamental que desempeñan la información y las comunicaciones en todos los aspectos importantes de su trabajo. En realidad, me atrevería a ir más lejos y afirmar que la “cultura de las comunicaciones” exige que las prioridades en materia de información y comunicaciones ocupen invariablemente un lugar destacado en toda política, programa o proyecto que la Organización planifique o ejecute. En su manifestación más práctica, ello supone la asignación de suficientes recursos para esas prioridades en todos los casos. Al mismo tiempo, soy consciente de las limitaciones financieras en cuyo marco tienen que trabajar la Organización y, sin duda, el Departamento de Información Pública. Un presupuesto de crecimiento cero significa que la reorientación de las políticas y actividades de información pública tiene que realizarse dentro de los límites de determinado nivel de recursos. Así pues, actividades como la ampliación de las relaciones del Departamento con los medios de difusión y el público, una mayor interacción con las organizaciones no gubernamentales y el apoyo de sus actividades, la elaboración de programas innovadores para escuelas y otras instituciones educacionales, la preparación de actividades de divulgación en el sector comercial y otras similares, deben realizarse mediante mejoras de la productividad. No

tenemos más alternativa que garantizar una utilización óptima de los limitados recursos de que disponemos.

7. El advenimiento de la “era de la información” es en muchos sentidos sinónimo del advenimiento de la “tecnología de la información”. Esto, desde luego, pone de relieve el rápido crecimiento del papel de la Internet. No obstante, con independencia de ello debo subrayar también los espectaculares cambios que se han producido en el ámbito y el alcance de la televisión y la radio, así como en las mejoras sin precedentes de la rapidez de producción y la calidad de los materiales impresos. Dado que sabemos que muchos países en desarrollo no tienen fácil acceso a las nuevas tecnologías, el Departamento de Información Pública sigue efectuando progresos en sentido general. Deben mantenerse y mejorarse constantemente los llamados medios de difusión tradicionales y a la vez introducir cuanto antes la nueva tecnología teniendo en cuenta las circunstancias concretas de cada país o región.

8. Me complace afirmar que, en la Sede y en varios centros de información de las Naciones Unidas, hemos avanzado notablemente en la explotación de las oportunidades que ofrece la Internet y los resultados son muy satisfactorios. Ya el sitio de las Naciones Unidas en la Web está disponible en los seis idiomas oficiales. No cabe duda de que nuestro deseo es situar las seis páginas de la Web en una situación comparable, pero es más fácil decirlo que hacerlo.

9. La mayoría de los documentos de las Naciones Unidas se producen en los dos idiomas de trabajo, a saber, francés e inglés. Llevar toda la documentación producida en los otros idiomas a un nivel similar entrañaría gastos muy elevados. Los diversos aspectos de esta cuestión se examinan en el informe del Secretario General sobre desarrollo, actualización y enriquecimiento permanentes de los sitios de las Naciones Unidas en la Web (A/C.198/1999/6), que el Comité tiene a la vista.

10. En el informe se esbozan tres opciones diferentes. De acuerdo con la primera, toda la documentación ya publicada en inglés se traduciría en el más breve plazo posible. La segunda perseguiría el mismo objetivo, pero en un plazo más largo. Conforme a la tercera, se trataría de incorporar gradualmente en la página de la Web la mayor cantidad posible de materiales en los otros cuatro idiomas dentro de un plazo viable y con arreglo a las actuales limitaciones financieras. A nuestro juicio, la opción más viable es la tercera, pero aun en ese caso necesitaríamos una modesta infusión de recursos adicionales para poder mantener y apoyar un servicio viable.

11. El profundo interés que han demostrado los Estados Miembros en que el sitio de las Naciones Unidas en la Web esté disponible en todos los idiomas oficiales indica el extraordinario interés que despierta este servicio a escala

mundial. Durante el pasado año se registró un crecimiento exponencial de las visitas al sitio de las Naciones Unidas en la Web. Al 23 de abril se habían registrado alrededor de 45,8 millones de visitas correspondientes a este año. El año pasado la cifra fue de alrededor de 25 millones en la misma fecha. Más alentador aún es el hecho de que el sitio de las Naciones Unidas en la Web se está dando a conocer en el mundo entero. Este año ha recibido visitas de unos 150 países. Si bien la mayoría corresponde aún a países industrializados, los actuales indicadores del crecimiento muestran una expansión muy rápida y alentadora de visitas provenientes de países en desarrollo.

12. El papel inicial de la nueva tecnología, y en particular de la Internet como medio para mejorar las actividades de divulgación del Departamento, ha requerido la adopción de algunas medidas de distribución de los recursos de personal, en consonancia con la elevada prioridad que se asigna a esta tarea. Por consiguiente, he establecido en mi oficina una Sección de Tecnología de la Información y he redistribuido a esa Sección personal de otras partes del Departamento. No obstante, debo repetir que el desarrollo ulterior de esta actividad exigirá recursos adicionales con cargo al presupuesto ordinario por programas.

13. La capacidad de la Internet para transmitir mensajes instantáneamente por todo el mundo nos ha permitido incorporar en ella una gran diversidad de materiales de información, entre ellos declaraciones del Secretario General, informes de los principales órganos intergubernamentales, las noticias diarias más importantes, productos de difusión de los principales temas y prioridades de la Organización, información relativa a las conferencias mundiales importantes y los períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General y muchos otros productos.

14. Actualmente el Departamento utiliza la capacidad audiovisual de la Internet como medio adicional para la transmisión de programas de radio y vídeo. También se está utilizando la Internet para la transmisión directa de programas de las Naciones Unidas en regiones donde puede utilizarse esa capacidad mediante la nueva página audiovisual de la Organización establecida este año en la Web. También se hacen esfuerzos para ampliar la tecnología que permita a las radiodifusoras utilizar los programas y los fragmentos sonoros de las Naciones Unidas que figuran en esta página. Como resultado de ello, los materiales de radio se transmiten directamente a las estaciones con mayor rapidez y puntualidad. A medida que mejore este servicio, asumirá gradualmente la función que en la actualidad se cumple con el método mucho más laborioso y dilatado de suministrar programas grabados. Al igual que se está mejorando la tecnología de las transmisiones, lo mismo ocurre con la capacitación del

personal a fin de aumentar su competencia técnica y la calidad del nuevo contenido de la producción de programas. El fortalecimiento de la cooperación con los programas, fondos y organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas ha ayudado también a proporcionar materiales de programas más diversos para las radiodifusiones.

15. El Comité tiene ante sí un informe sobre el proyecto experimental relativo a la capacidad de difusión internacional de las Naciones Unidas, que figura en el documento A/AC.198/1999/5. Conforme a lo solicitado por el Comité, en el informe se describe la manera en que el proyecto experimental podría ejecutarse en los seis idiomas oficiales. En la presente etapa, me gustaría recalcar que el proyecto a largo plazo para el desarrollo de esa capacidad depende de que se disponga de un nivel sustancial de recursos extrapresupuestarios. Sin embargo, hasta ahora no se han recibido ofertas concretas de Estados Miembros ni organizaciones. En tales circunstancias, no tenemos más opción que esperar por que se produzcan esas ofertas antes de comenzar a adoptar medidas concretas en cualquiera de los aspectos de la propuesta.

16. En la esfera de los medios visuales, el Departamento sigue de cerca las innovaciones técnicas que podrían hacer más eficaz al empleo de teleclips y videoclips en el sitio de las Naciones Unidas en la Web. Las fotografías del Secretario General cuando realiza misiones diplomáticas importantes se transmiten en formato digital a la Sede, y de allí se transmiten instantáneamente al mundo entero por la Internet. También se están celebrando negociaciones con algunas empresas internacionales de teledifusión para ofrecerles secuencias filmadas. Además de la transmisión de "Las Naciones Unidas en acción" por Cable News Network y otras empresas nacionales de teledifusión, que llega a millones de personas, se prevé colocar en la Internet vídeos en continuo o archivos numéricos, a medida que lo permitan los costo y la disponibilidad de la tecnología. Nos proponemos introducir la tecnología digital, que se prevé que reemplace a la tecnología analógica en un futuro cercano. De hecho, se espera que esta nueva tecnología reemplace completamente a la antigua en los Estados Unidos y en algunos otros países industrializados en el próximo decenio. Para el Departamento de Información Pública, esto se ha traducido en un plan cuidadosamente elaborado de adquisición de equipo nuevo y modernización de la tecnología, dentro de los recursos disponibles, para que la Televisión de las Naciones Unidas pueda funcionar debidamente en el nuevo entorno tecnológico.

17. La nueva tecnología es sin duda un factor clave para ampliar la divulgación y lograr que los mensajes lleguen oportunamente al público de que se trate. No obstante, la importancia y la calidad de los mensajes sigue siendo el

aspecto fundamental de la eficacia. Por consiguiente, hemos adoptado importantes medidas para crear una nueva capacidad destinada a mejorar nuestro sistema de reunión y difusión de noticias. He redistribuido personal a la División de Medios de Información para establecer un modesto Servicio de Noticias de las Naciones Unidas. La propia División pasará a llamarse División de Servicios de Noticias y Medios de Información, para indicar la nueva orientación del Departamento. Con la asistencia de los centros de información y los servicios de las Naciones Unidas, la información que se obtenga a través de este Servicio de Noticias se transmitirá por correo electrónico y facsímil directamente a las oficinas de noticias de las principales organizaciones relacionadas con medios de información, así como a otros importantes grupos formadores de opinión. Además, el Departamento también seguirá colocando en periódicos y otras publicaciones de todo el mundo, planeados y cuidadosamente coordinados, artículos de funcionarios superiores de las Naciones Unidas. El objetivo principal del nuevo servicio será garantizar que los medios de difusión de todo el mundo puedan recibir el material noticioso más reciente de las Naciones Unidas en un formato fácilmente utilizable casi inmediatamente después que se emita en la sede.

18. La comunidad internacional reconoció hace tiempo la capacidad singular de las Naciones Unidas para aunar a sus miembros con miras a resolver las cuestiones que tienen una repercusión mundial, es decir, los problemas que trascienden la frontera de los Estados y cuya solución no está al alcance de un solo Estado o de un pequeño grupo de ellos. Muchos de los mandatos establecidos por la Asamblea General se relacionan con cuestiones de esa índole y es básicamente responsabilidad del Departamento de Información Pública trabajar en estrecha coordinación con los diversos departamentos temáticos de la Organización para ayudar a promover la comprensión pública de esta función esencial. En el contexto de la reorientación de las actividades del Departamento, el fortalecimiento de los arreglos de trabajo con los Departamentos temáticos es un instrumento clave para ayudar a mejorar el contenido y la calidad de los mensajes de la Organización relativos a cuestiones mundiales. Por consiguiente, en cada programa se han elaborado mecanismos de trabajo de esa índole, que responden a las necesidades concretas de cada Departamento temático.

19. El año pasado conmemoramos el cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos y el cincuentenario de las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. El Departamento cooperó estrechamente con los departamentos y oficinas temáticos en la organización de actividades de información especiales, incluidas exposiciones, actos de divulgación especiales

organizados en asociación con organizaciones no gubernamentales e instituciones educativas, carpetas de información para la prensa, carteles y otros materiales de información, incluido un documental en vídeo.

20. En los próximos años se celebrarán varias conferencias mundiales importantes sobre cuestiones económicas y sociales. Ya el Departamento ha fortalecido los arreglos consultivos y de trabajo con los departamentos pertinentes, al más alto nivel y a nivel de trabajo, a fin de asegurar que se elaboren estrategias de información eficaces con miras a las conferencias y los próximos períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General.

21. Desearía añadir que el Consejo Económico y Social ha proporcionado un nuevo ímpetu al hincapié de la Organización en las actividades de desarrollo. Las reuniones de alto nivel en las que participaron las instituciones de Bretton Woods han impartido un renovado impulso al interés de los medios de difusión en esas deliberaciones. El Departamento ha trabajado estrechamente con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y con los altos funcionarios del Consejo Económico y Social a fin de promover el interés de los medios de difusión en esas importantes reuniones, así como la cobertura correspondiente.

22. El Departamento asigna también especial importancia a las cuestiones relativas a la igualdad de género, que se han incorporado en todas las estrategias de información creadas para toda la gama de temas de las Naciones Unidas en las esferas económica y social.

23. En lo relativo a la paz y la seguridad, un importante logro ha sido el establecimiento de estrechas relaciones de trabajo con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios. En consonancia con el criterio del Secretario General de que la información y las comunicaciones deben ser un elemento medular de la gestión estratégica de la Organización, puedo afirmar con suma satisfacción que todos los interesados han reconocido que la información pública y las comunicaciones son una parte central de sus actividades. Me complace señalar que, como resultado de los esfuerzos por mejorar la cooperación y la coordinación entre los departamentos competentes, el Departamento de Información Pública participa ahora en las consultas y los preparativos de las etapas iniciales de las misiones de mantenimiento de la paz y otras misiones sobre el terreno. De esta manera, los departamentos correspondientes pueden asignar un nivel adecuado de recursos para los componentes de información de esas misiones planificadamente y no con carácter especial. Actualmente el Departamento funciona como punto de coordinación del apoyo a las actividades de información pública y comunicaciones de las operaciones sobre el terreno. En estrecha

colaboración con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz se ha realizado un estudio y un análisis minucioso de la experiencia adquirida en materia de operaciones de mantenimiento de la paz y ello ha permitido al Departamento elaborar directrices apropiadas para el establecimiento y funcionamiento de los componentes de información pública y comunicaciones de las operaciones sobre el terreno.

24. Desde luego, corresponde un lugar preferente a nuestras actividades en asociación con los medios de difusión y, en particular, con el cuerpo de corresponsales permanentes ante las Naciones Unidas, asociación que me considero personalmente comprometido a fomentar. Además de las importantes medidas que estamos adoptando para mejorar nuestra capacidad de divulgación rápida y eficaz de las noticias, también fortalecemos constantemente nuestra cooperación con las organizaciones de medios de difusión. En la mañana de hoy, con ayuda de prominentes y muy respetadas personalidades de los medios de difusión, hemos celebrado el Día Mundial de la Libertad de Prensa. Este Día reviste una importancia especial porque dimana de las deliberaciones de este Comité y de la Asamblea General.

25. La Oficina del Portavoz del Secretario General cumple dos funciones: proporcionar a los medios de difusión y divulgar información relacionada con las cuestiones prioritarias de que se ocupa la Organización, y prestar apoyo al Secretario General y al Secretario General Adjunto en sus funciones relacionadas con los medios de difusión, tales como entrevistas, conferencias de prensa y otras comparecencias ante a la prensa.

26. El Portavoz del Secretario General ofrece sesiones diarias de información, a las 12.00 horas para el cuerpo de corresponsales acreditados ante las Naciones Unidas y a las 12.30 horas para las delegaciones. Estas sesiones reflejan las actividades y las opiniones del Secretario General, los acontecimientos de importancia noticiosa que se originan en la Sede y las principales actividades de las Naciones Unidas a escala mundial, y constituyen una importante fuente de la información más reciente sobre la Organización. Los aspectos destacados de la sesión de información del mediodía se reúnen y se incorporan en el sitio de las Naciones Unidas en la Web a las 15.00 horas del mismo día para asegurar que lleguen a un público lo más amplio posible. A fin de ampliar su cobertura, las sesiones de información de los viernes incluyen un pronóstico de algunos de los acontecimientos de la semana siguiente.

27. El Portavoz y su personal ofrecen entrevistas, organizan entrevistas con altos funcionarios de las Naciones Unidas, organizan reuniones de información y proporcionan información actualizada mediante respuestas a las preguntas que se les formulan y la preparación de hojas informativas sobre

temas de valor noticioso relacionados con las Naciones Unidas.

28. Respecto de la televisión, seguimos cooperando con las principales organizaciones de televisión de todo el mundo en la organización de un foro anual de ese medio de difusión, con el apoyo de un mayor número de donantes. Ya comenzó nuestro proceso preparatorio del presente año y nos estamos concentrando en temas relacionados con el papel de la televisión en el fomento de la paz, el desarrollo y los derechos humanos. Asimismo, el Departamento está ayudando a facilitar la convocación de una importante conferencia de Cable News Network que se celebrará esta semana en la Sede y tendrá por objeto fomentar las relaciones de cooperación ya existentes con esa organización mundial de medios de difusión. También, recientemente acogimos una reunión de editorialistas, quienes recibieron una detallada información de altos funcionarios de las Naciones Unidas a fin de ayudarlos a comprender mejor nuestro trabajo y lograr que se refleje esa comprensión en sus artículos. Lo que me propongo destacar en esta ocasión es que hemos adoptado un enfoque dinámico de cooperación con nuestros asociados de los medios de difusión.

29. Las Naciones Unidas reconocen el importante papel que desempeña la sociedad civil como asociada en la consecución de los objetivos de la Organización. En la propia Carta se hace referencia al papel de las organizaciones no gubernamentales. El Departamento ha alentado esta asociación desde su comienzo mismo. Es indudable que hoy día se considera axiomática la importancia del papel de la sociedad civil.

30. Las organizaciones no gubernamentales siguen procurando la asociación con el Departamento en número cada vez mayor. ¡Me gustaría considerar ese deseo como un voto de confianza! Son casi 1.600 las organizaciones no gubernamentales asociadas al Departamento y se prevé que ese número aumente antes que termine el presente año. Nuestro programa de sesiones de información semanales, nuestra conferencia anual, diversas actividades conjuntas y muchos otros servicios siguen fortaleciendo nuestras relaciones con esos importantes asociados.

31. La Carta de las Naciones Unidas comienza con una referencia a las generaciones venideras. A ese grupo precisamente están dirigidos nuestros programas educacionales. Los talleres consagrados a profesores, las "Jornadas Escolares de las Naciones Unidas", las conferencias de estudiantes sobre distintos temas relacionados con las Naciones Unidas, las teleconferencias que llegan a más de 5.000 escuelas del Canadá, México y los Estados Unidos de América, la mejora de las visitas con guía y los programas para grupos y las publicaciones sencillas destinadas a los estudiantes, constituyen todos ejemplos de un enfoque más dinámico y activo del

establecimiento de asociaciones de información y comunicaciones.

32. A fin de alentar el establecimiento de nuevas asociaciones y generar apoyo en los círculos empresariales, el Departamento inauguró recientemente una nueva página en la Web. Este servicio tiene por objeto ayudar a las compañías a localizar los servicios de las Naciones Unidas que necesitan. En las 36 horas siguientes a la apertura de la página, en enero de 1999, se registraron más de 10.000 visitas. Además de ser vendedoras de equipo y de conocimientos técnicos, las empresas pueden ser usuarias de las estadísticas y los estudios técnicos de las Naciones Unidas y beneficiarias de las normas y los acuerdos internacionales que facilitan, entre otras cosas, el comercio, las inversiones, las comunicaciones y los transportes internacionales.

33. Las Naciones Unidas constituyen una importante fuente de estudios y documentos que son muy solicitados por las instituciones académicas y de investigación. Sin embargo, aún existe la necesidad de presentar la información en forma de publicaciones destinadas a un uso más general. Esto incluye publicaciones en que se describa la labor de la Organización, así como sus decisiones y declaraciones. Se está revitalizando el programa de publicaciones del Departamento para concentrarlo en publicaciones orientadas conforme a la demanda que demuestren la pertinencia de la labor de las Naciones Unidas para la vida cotidiana de los habitantes de todo el mundo.

34. Se realizó una encuesta de lectores que ha permitido revitalizar nuestras principales publicaciones. La *Crónica de las Naciones Unidas* está mejor adaptada a los mandatos del Departamento, mientras que *ABC de las Naciones Unidas* se ha perfeccionado para que refleje mejoras extraídas de las conclusiones de la encuesta. Además, se está procurando asegurar su importancia permanente como publicación esencial de referencia, así como sus posibilidades comerciales. La utilización eficaz de los medios de comunicación electrónicos también ayuda a suplementar las publicaciones impresas mediante la oferta de capacidad de búsqueda.

35. La tecnología moderna nos ha permitido mejorar la puntualidad de la publicación de los futuros volúmenes del *Yearbook of the United Nations*. La eliminación de los atrasos permitirá al Departamento lanzar un proyecto de CD-ROM que generará ingresos, el cual recogerá los primeros 50 volúmenes del *Yearbook*, desde el de 1946 hasta el de 1996. La difusión electrónica ha pasado a ser fundamental para la publicación periódica *Development Business*, en la que tiene gran importancia el momento en que se edita. Por cierto que, en cooperación con el Banco Mundial, se ha creado una versión de la publicación en un sitio de la Web.

36. La Biblioteca Dag Hammarskjöld sigue absorbiendo nueva tecnología y avanzando firmemente hacia el objetivo de convertirse en una biblioteca virtual para todo el mundo. Ello supone mayor perfeccionamiento de la página de la biblioteca en la Web, que se está elaborando en todos los idiomas oficiales y se complementará con un tesoro en seis idiomas para la eficaz recuperación de información. Podrá disponerse del texto completo de los documentos de las Naciones Unidas en el sistema de discos ópticos mediante su programa digital para la recuperación de los documentos en todos los idiomas oficiales. Las comunicaciones electrónicas también mejorarán notablemente la rapidez con que pueden acceder a los documentos las 350 bibliotecas depositarias de todo el mundo, así como la comunicación de esas instituciones con sus usuarios.

37. En este contexto procede mencionar las vitales funciones que desempeñan nuestros centros de información externos. A este respecto, el principio rector es la idea de una “visión mundial, voz local”. Dentro de los limitados recursos de que disponemos, hemos tratado de mejorar el acceso de los centros a la nueva tecnología para mejorar así la comunicación con la Sede y a nivel local.

38. Es preciso considerar la labor que realizan los centros de información de las Naciones Unidas a la luz del papel mejorado que se prevé para las comunicaciones en el marco del programa de reorientación. Debo declarar francamente que el volumen de los recursos disponibles para los centros se ha venido contrayendo sustancialmente en los últimos años. Estamos tratando de enfrentar este problema mediante una mejora constante de la productividad. No obstante, todo centro debe tener un mínimo indispensable de recursos de personal para que su repercusión sea significativa. Pese a la limitación de recursos, muchos de nuestros centros de información han obtenido un notable éxito en el trabajo con los medios de difusión, la organización de exposiciones y acontecimientos especiales con organizaciones gubernamentales o no gubernamentales, la producción de publicaciones en el idioma local y la elaboración de páginas para la Web en idiomas locales, para mencionar sólo algunos logros.

39. La integración de varios centros con las oficinas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo se basó en la premisa de una posible economía de gastos y mejora de la productividad. El Comité tiene ante sí un informe sobre la cuestión que figura en el documento A/AC.198/1999/3. La experiencia de algunos de los centros integrados indica que en algunos casos no hemos alcanzado dichos objetivos. Se han establecido mecanismos de consulta con el PNUD para tratar de solucionar los problemas que surgen, y confío en que esas consultas sean provechosas. No obstante, hasta ahora las experiencias subrayan la necesidad de enfocar las propuestas

de integración con suma cautela y teniendo en cuenta todos los factores pertinentes.

40. Tanto la creación de una “cultura de las comunicaciones”, la reorientación de las actividades del Departamento con ese fin y la generación de una respuesta dinámica del Departamento a los desafíos de la “era de la información” suponen cambios y renovación en el Departamento de Información Pública. Esto se está logrando de dos maneras, en primer lugar mediante los necesarios cambios estructurales en el Departamento, efectuados conjuntamente con la Oficina Ejecutiva del Secretario General, y, en segundo lugar, mediante cambios de los métodos de trabajo y mejoras de la productividad.

41. Se han producido cambios estructurales fundamentales respecto de la gestión estratégica de las políticas de información y comunicación de las Naciones Unidas y la formulación de estrategias generales de comunicaciones. Para subrayar su aliento personal de estas cuestiones, el Secretario General ha designado a un Director de Comunicaciones en su Oficina. El Director de Comunicaciones me ha autorizado a convocar semanalmente al Grupo de Comunicaciones, en el cual participo junto con el Subsecretario General de Relaciones Externas, el redactor de discursos del Secretario General, el Asesor Especial del Secretario General, el Portavoz y los miembros superiores de nuestro respectivo personal. Estos acontecimientos han tenido lugar de conformidad con la recomendación del Equipo de Tareas del Secretario General sobre la reorientación de las actividades de información pública de las Naciones Unidas, de que se mejorara la coordinación entre las diversas partes de la Secretaría y la Oficina Ejecutiva del Secretario General que se ocupan de la información pública y las comunicaciones. Gracias al Grupo de Comunicaciones, todos nos hemos podido mantener más al tanto de las prioridades del Secretario General en este ámbito de manera constante y nuestras actividades han ganado coherencia.

42. También he establecido en el Departamento de Información Pública un Grupo de Planificación Estratégica de las Comunicaciones que incluye a todos los directores y los jefes de los servicios y que se reúne conmigo todas las semanas. Este nuevo enfoque ha surtido el efecto de mejorar las comunicaciones y la coherencia dentro del Departamento, y a la vez proporcionar una perspectiva de la dirección estratégica y facilitar deliberaciones del personal directivo de la Organización.

43. Les he expuesto varios aspectos de la labor del Departamento. Aguado con interés las opiniones de los Estados Miembros en el presente período de sesiones. Para concluir, deseo expresarles mi reconocimiento por su constante apoyo

y manifestar la sincera determinación del Departamento de seguir trabajando en estrecha colaboración con ustedes.

44. En el párrafo 42 de su resolución 53/59, de 3 de diciembre de 1998, la Asamblea General pidió al Secretario General que informara al Comité de Información en su 21° período de sesiones sobre las actividades llevadas a cabo por el Departamento de Información Pública.

45. En el período que se examina y como parte de sus esfuerzos por promover un entendimiento cabal del público acerca de las metas y actividades de las Naciones Unidas en todo el mundo, el Departamento de Información Pública ha seguido fomentando las asociaciones y fortaleciendo los canales de comunicación con una amplia gama de redifusores de la información, incluidos los medios de difusión, las instituciones educacionales, las bibliotecas depositarias de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales y otros elementos de la sociedad civil. El interés público en la Organización también ha aumentado gracias a los programas de educación y capacitación, a acontecimientos especiales en observación de días y años conmemorativos, a exposiciones y a servicios prestados al público.

46. Al destacar la importancia del fomento de una “cultura de comunicaciones” en toda la Organización, el Secretario General ha hecho hincapié en la función crucial del Departamento de Información Pública en el mejoramiento del contenido de las comunicaciones en las actividades de otros departamentos sustantivos. El Departamento mantiene actualmente en la Sede un calendario para todo el sistema de acontecimientos especiales y exposiciones y alienta a todas las oficinas, programas, fondos y organismos especializados a que actualicen periódicamente su información. El público y los medios de difusión tienen acceso a esta información mediante el sitio de las Naciones Unidas en la Web.

47. En el pasado reciente, los comunicados de prensa del Departamento, que son sumamente preciados por su calidad y por la rapidez con que se emiten, estaban a disposición de sólo un grupo restringido en la Sede, y días más tarde llegaban por valija diplomática a los centros y servicios de información de las Naciones Unidas. Actualmente, llegan a todas partes del mundo casi instantáneamente mediante la Internet. Los comunicados de prensa ofrecen a los medios de difusión, las oficinas gubernamentales de los Estados Miembros, la red mundial de centros y servicios de información de las Naciones Unidas y otras oficinas de las Naciones Unidas situadas fuera de la Sede, así como a organizaciones no gubernamentales y el público en general, relatos escritos detallados de las deliberaciones de las reuniones intergubernamentales celebradas en las Naciones Unidas y otras noticias de la Organización.

48. La publicación “Daily Highlights”, que contiene importantes novedades de las Naciones Unidas, se produce durante todo el año en forma electrónica e impresa. Actualmente las noticias se redactan y anuncian en el sitio de las Naciones Unidas en la Web ni bien ocurren y, cuando es posible, se proporcionan las conexiones a las principales fuentes de información, por ejemplo, comunicados de prensa y resoluciones del Consejo de Seguridad.

49. La producción y difusión de programas de radio siguen constituyendo una de las maneras más económicas y eficaces de que dispone el Departamento para transmitir información, y se están logrando avances considerables hacia la utilización de nuevas tecnologías de la comunicación para llegar a un público más vasto.

50. El Departamento mantiene actualmente en la Web páginas de noticias en chino, español, francés e inglés. El contenido de las páginas se mejora gradualmente mediante la introducción de programas de actualidad para que los usuarios y estaciones de radio puedan descargarlos en sus computadoras. Continuando sus esfuerzos por mejorar la difusión electrónica de la información por radio, el Departamento ha concertado arreglos con el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales para que incorpore la serie semanal del programa sobre la mujer en su página conjunta en la Web.

51. El Departamento ha seguido proporcionando diariamente información multilingüe por radio sobre las principales novedades producidas en las Naciones Unidas y en el régimen común, entre ellas, las reuniones de los órganos intergubernamentales, los viajes y las reuniones del Secretario General y las actividades sobre el terreno. Por ejemplo, para la celebración del cincuentenario de la aprobación de la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Departamento produjo una serie de 10 programas de radio sobre población y derechos humanos, difundió un anuncio en 15 idiomas sobre derechos humanos para la administración pública y organizó una entrevista internacional por radio en directo para la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, que se difundió a los cinco continentes.

52. La producción de programas en idiomas oficiales y no oficiales abarcó una amplia gama de cuestiones básicas de la competencia del sistema de las Naciones Unidas. Entre las numerosas cuestiones abordadas figuraron la lucha contra las drogas, el trabajo de menores, los derechos humanos y la habilitación de la mujer, la población y el desarrollo, el cambio climático, la lucha contra el VIH/SIDA, la campaña de erradicación del paludismo, la protección de civiles en los

conflictos armados, la mitigación de la pobreza y las actividades de socorro de las Naciones Unidas en América Central.

53. En la esfera de la producción de televisión, el Departamento hizo hincapié en los productos que tienen demanda por parte de los organismos de difusión exteriores. Además procura fortalecer la cooperación entre los organismos del sistema de las Naciones Unidas, así como con las redes nacionales de televisión. La serie de televisión "Las Naciones Unidas en acción" que presenta noticias de actualidad sigue distribuyéndose a más de 100 emisoras en todo el mundo.

54. Se firmó recientemente un importante acuerdo de coproducción entre el Departamento de Información Pública, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y la red ZDF de televisión pública alemana para la producción por la red de cinco documentales con el tema "Niños sin infancia". Se procura que la producción quede finalizada en octubre para que coincida con la fecha de ese mes en que se prevé que la población mundial superará los 6.000 millones de habitantes. Este tipo de acuerdo, en el que se combina la experiencia del sistema de las Naciones Unidas con los talentos de una importante emisora de televisión, constituye un ejemplo de la manera en que el Departamento está forjando asociaciones con figuras importantes en el mundo de los medios internacionales.

55. A fin de integrar mejor la utilización de la Internet en las actividades de producción y difusión del Departamento, se ha creado una Dependencia de Promoción y Distribución de Medios de Difusión a partir de operaciones que hasta ahora funcionaban separadamente. En la nueva dependencia han quedado integradas la biblioteca de material de audio, películas, vídeos y fotografías con la dependencia de promoción y distribución. La dependencia está creando una base de datos integrada para todos los archivos de producción del Departamento, lo que traerá importantes beneficios a largo plazo para la Organización. Se proporcionará una infraestructura de servicios de producción para atender las necesidades de los usuarios de las nuevas tecnologías de información, y al mismo tiempo, mantener un apoyo pleno a los usuarios habituales de los productos de multimedios del Departamento.

56. Un componente importante del acceso en línea es la Intranet de las Naciones Unidas, y el Departamento está utilizando este medio para difundir información al personal en toda la Secretaría. El Departamento sostiene que los propios difusores de información deben estar informados, por lo que incluye material informativo sobre acontecimientos políticos internacionales y otros productos periodísticos, una gama de recursos de información y un calendario en donde se enumeran, por día y por mes, las actividades de las Naciones Unidas y actividades conexas en todo el mundo. El

Departamento procura ampliar su presencia en la Intranet de manera coordinada e integrada.

57. El Departamento sigue ofreciendo oportunidades de capacitación para periodistas y organismos de difusión de países en desarrollo. A mediados de septiembre comenzará su curso anual de capacitación de seis semanas de duración para profesionales de categoría subalterna e intermedia de 20 Estados Miembros, cuatro de ellos auspiciados por la Fundación Friedrich Ebert de Alemania. El Departamento también está estudiando las posibilidades de crear un programa similar para periodistas de países desarrollados.

58. Del 15 de octubre al 20 de noviembre de 1998, el Departamento organizó un programa de capacitación en la Sede para un grupo de nueve periodistas palestinos. El programa consistió en sesiones de información a cargo de funcionarios superiores y capacitación práctica en los distintos departamentos, además de un curso de dos semanas de duración en la Escuela de Asuntos Internacionales y Públicos de la Universidad de Columbia, así como reuniones de información y cursos prácticos a cargo de destacadas organizaciones de medios con sede en Nueva York.

59. El Foro Mundial de la Televisión de las Naciones Unidas constituye un ejemplo de las iniciativas puestas en marcha por el Departamento para fortalecer la colaboración con sus principales grupos interesados, en este caso con instituciones de los medios y la industria de la televisión. El tercer Foro, celebrado en noviembre de 1998, se refirió al futuro de la memoria audiovisual: una mirada al siglo XX y perspectivas para el siglo XXI. Una vez más, ofreció una oportunidad única en su género para que ejecutivos, expertos y otras partes interesadas de todo el mundo se reunieran para examinar algunos de los principales problemas que afronta la industria de la televisión a escala mundial y la función central que cumple la televisión al informar sobre cuestiones decisivas de nuestro tiempo. El éxito del Foro se reflejó en el hecho de que el número de participantes y la representación geográfica fueron sin precedentes, con representantes de más de 80 países que participaron en las deliberaciones. El creciente interés en el Foro se refleja además en el hecho de que el grupo de organizaciones patrocinadoras fue mucho más numeroso que en los anteriores. Además de la Radiotelevisión Italiana y Mediaset, que habían prestado apoyo al Foro anterior, entre los principales patrocinadores se contaron el Consejo Internacional de la Academia Nacional de Artes y Ciencias de la Televisión y la Corporación Japonesa de Radiodifusión (NHK). Además, el Foro estuvo copatrocinado por la Organización Europea de Telecomunicaciones por Satélite (EUTELSAT), la Asociación Nacional de Ejecutivos de Programas de Televisión y TV 5, la televisión por satélite mundial de lengua francesa. El Ministro de Relaciones

Exteriores de Italia una vez más prestó un valioso apoyo, al igual que la Misión Permanente del Japón, que el Departamento agradece.

60. El Departamento, en colaboración estrecha con otros departamentos sustantivos de la Secretaría y con programas y fondos del sistema de las Naciones Unidas, sigue centrando muchas de sus actividades en el seguimiento del ciclo de conferencias mundiales celebradas en el decenio. También se han iniciado los preparativos de los dos períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General. En el primero, que se celebrará en Nueva York del 30 de junio al 2 de julio de 1999, se examinarán las medidas adoptadas desde la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en El Cairo en 1994. En el segundo, que también se celebrará en Nueva York del 27 al 29 de septiembre de 1999, se pasará revista al Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, como seguimiento a la Conferencia de Barbados, celebrada en 1994. Se están realizando actividades de información para este período extraordinario de sesiones en estrecha cooperación con la Alianza de Pequeños Estados Insulares. Además, a fin de facilitar la promoción de las actividades de información en regiones insulares — las zonas del Caribe, el Pacífico y el Océano Índico —, el Departamento está tratando de establecer asociaciones con centros de información de las Naciones Unidas, oficinas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ubicadas en el terreno y las comisiones económicas sociales y regionales para América Latina y el Caribe y para Asia y el Pacífico.

61. El último año, el Departamento también ha colaborado estrechamente con otras oficinas sustantivas a fin de promover dos iniciativas de las Naciones Unidas en la esfera del desarrollo: la incorporación de los puntos de vista de las Naciones Unidas en materia de finanzas y mundialización económica en el centro del debate mundial, y la formación de una nueva relación entre las Naciones Unidas y el sector privado. Con el Secretario General a la cabeza, el Departamento también ha promovido la colaboración con las empresas, a través de las reuniones que aquél mantuvo a comienzos de 1998 con la Cámara Internacional del Comercio y con empresarios destacados de los Estados Unidos, su importante declaración de política pronunciada en el Foro Económico Mundial de Davos y la inauguración, a comienzos de 1999, de una página en la Web dedicada a los vínculos con el sector de las empresas.

62. Durante el período inmediatamente anterior al Día de los Derechos Humanos de 1998, el Departamento ejecutó numerosos proyectos tanto en la Sede como en el terreno. Una de sus iniciativas fue la publicación gratuita en revistas de vuelo de algunas líneas aéreas de avisos en relación con el

cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos. El material proporcionado a esas revistas incluyó fotografías de archivo, el texto de la Declaración Universal, gráficos del lema y consigna especiales e información de antecedentes. Ocho revistas incluyeron esos materiales en sus publicaciones.

63. Los actos celebrados en la Sede el 10 de diciembre de 1998 fueron numerosos y varios de ellos exigieron una estrecha colaboración entre el Departamento de Información Pública y, entre otros, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Departamento de Asuntos de la Asamblea General y Servicios de Conferencias y la Oficina del Subsecretario General de Asuntos Externos. El Departamento cooperó con la Academia Nacional de Artes y Ciencias de la Televisión, que organizó el Festival de películas sobre derechos humanos a fin de proyectar documentales en el Auditorio de la Biblioteca Dag Hammarskjöld los días 3, 4, 7 y 9 de diciembre. El estreno de nuestro documental “Para todos, en todos lados”, con información de archivo sobre la historia de la Declaración Universal tuvo lugar el 7 de diciembre de 1998.

64. En otro acto copatrocinado por el Departamento y la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos se presentaron tres Mensajeros de la Paz: Luciano Pavarotti, Michael Douglas y Anna Cataldi. Presentaron al Secretario General una versión tipo pasaporte para niños de la Declaración Universal de Derechos Humanos, que luego se distribuyó a los niños visitantes. Se prevé que esta versión se reproducirá oportunamente en los 260 idiomas en que está traducida la Declaración Universal. Otros actos conexos fueron la inauguración de la exposición sobre derechos humanos del Departamento; un acto especial copatrocinado por la Misión Permanente de la República de San Marino, la Oficina del Alto Comisionado y el Departamento a fin de inaugurar la página de la Declaración Universal de Derechos Humanos en la Web en los idiomas oficiales, y la presentación del Sr. Pavarotti y Wynton Marsalis en un recital nocturno en el Salón de la Asamblea General.

65. Actualmente, el Departamento está formulando estrategias de comunicaciones para las principales reuniones previstas para el año 2000. Las ideas centrales y los elementos de estas campañas mundiales de información han sido examinados con las demás oficinas sustantivas interesadas y se presentarán a los encargados de la información pública de todo el sistema en el próximo período de sesiones del Comité Mixto de Información de las Naciones Unidas, previsto para julio. Las estrategias se centran en el Décimo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, que se celebrará del 10 al 17 de abril de 2000; el período extraordinario de sesiones de la

Asamblea General dedicado al examen quinquenal de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, que se celebrará en Nueva York del 5 al 9 de junio de 2000; y el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al examen quinquenal de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, que se celebrará en Ginebra del 26 al 30 de junio de 2000. También se ha iniciado la planificación de las actividades de información encaminadas a promover la Asamblea del Milenio, que se celebrará en septiembre de 2000.

66. En estrecha colaboración con los departamentos y oficinas pertinentes de la Secretaría, el Departamento se está esforzando por difundir, de la manera más amplia y eficaz posible y mediante todos los medios disponibles, información precisa acerca del grado de participación de las Naciones Unidas en las cuestiones relativas a la paz y la seguridad, y de los principios básicos que orientan la intervención de las Naciones Unidas.

67. El Departamento sigue colaborando estrechamente con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz en la consecución de dos importantes objetivos: proporcionar a los medios de difusión y a distintos grupos de destinatarios de información oportuna y precisa sobre las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, y garantizar que la estrategia de información pública forme parte integrante del concepto de operaciones de cada misión. En 1998 el Departamento centró sus esfuerzos en el apoyo a los componentes de información de las misiones en el terreno, las actividades en conmemoración del cincuentenario del mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, y la preparación y actualización de productos que se colocan en la Internet.

68. El cincuentenario de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en 1998 sirvió como punto de partida para distintas actividades del Departamento. El Departamento organizó una importante exposición fotográfica sobre los primeros 50 años de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Se inauguró el 6 de octubre de 1998, en ocasión de la conmemoración en la Asamblea General, y fue visitada por 45.000 personas como mínimo. Los gobiernos y organizaciones no gubernamentales de algunos países han expresado interés en organizar versiones itinerantes de la exposición. En abril de 1999, se exhibió en la Academia Naval de los Estados Unidos en Annapolis. Se prevé que en junio será exhibida en Alemania, y Singapur ha convenido generosamente en financiar la producción de una versión de la muestra para su exhibición en la cumbre de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, prevista para julio.

69. El aniversario también ofreció la oportunidad de una mayor comunicación directa entre encargados del mantenimiento de la paz y estudiantes. El Departamento inauguró una

página interactiva en la Web dedicada al mantenimiento de la paz en relación con su sitio CyberSchoolBus, que ha tenido mucho éxito. Unas 140 escuelas de todo el mundo pudieron beneficiarse de sesiones de preguntas y respuestas por correo electrónico entre estudiantes y personal de información pública de cinco operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Una conferencia celebrada en la Web el Día de la Paz 1998 conectó a la Sede de las Naciones Unidas con encargados del mantenimiento de la paz en la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas y estudiantes de escuelas de Finlandia y los Estados Unidos.

70. El Departamento mantiene en el sitio de las Naciones Unidas en la Web varias páginas con información de antecedentes y datos básicos sobre cada misión de mantenimiento de la paz. No se escatiman esfuerzos, dentro de los recursos disponibles, para actualizar esta información periódicamente y, cuando es posible, presentar material en idiomas distintos del inglés.

71. En numerosas prácticas de capacitación y simulación de mantenimiento de la paz dirigidas por los Estados Miembros y las organizaciones regionales, que suelen organizarse con la asistencia de la Dependencia de Capacitación del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz para infundir las mejores prácticas del mantenimiento de la paz, se han incluido segmentos relativos a la información pública. El manual con directrices provisionales para los componentes de información pública en las operaciones de mantenimiento de la paz y otras misiones sobre el terreno, creado por el Departamento, ha sido publicado como parte de la serie de manuales de capacitación, y distribuido de forma impresa y en el formato de CD-ROM para los programas de capacitación de mantenimiento de la paz de todo el mundo.

72. El Departamento de Información Pública colabora estrechamente con el Departamento de Asuntos de Desarme en los aspectos de información pública del proceso de medidas de coordinación en relación con las armas pequeñas, incluida la preparación de un vídeo documental sobre el flujo de armas pequeñas y sus repercusiones sobre las situaciones de conflicto.

73. El Departamento ha creado una página especializada de la Web en la Intranet para mapas, que contiene mapas actualizados de mantenimiento de la paz, mapas topográficos regionales y de países, así como información sobre recursos cartográficos y recientes adquisiciones de la Colección de Mapas. Se ha previsto que próximamente el sitio figure en la Internet en inglés y francés. En el futuro cercano, se mejorará aun más el sistema digital de exhibición cartográfica presentado el año anterior para prestar asistencia a las consultas del

Consejo de Seguridad, con la introducción de mapas más interactivos.

74. De conformidad con la resolución 53/41 de la Asamblea General, de 2 de diciembre de 1998, el Departamento ha continuado con su programa especial de información sobre la cuestión de Palestina. Organizó un seminario internacional para periodistas sobre la cuestión de Palestina, titulado "Perspectivas para la paz" celebrado en Madrid los días 23 y 24 de marzo de 1999 y auspiciado por el Gobierno de España. En el seminario se congregaron expertos palestinos e israelíes, así como encargados de formular políticas y académicos del Oriente Medio y los Estados Unidos de América y representantes superiores de organizaciones de los medios de información de África, Asia, Europa, Israel, España y Palestina.

75. El Departamento de Información Pública ofrece una serie de servicios para el número cada vez mayor de organizaciones no gubernamentales asociadas nacionales e internacionales. El 2 de diciembre de 1998, otras 29 organizaciones no gubernamentales de nueve países fueron reconocidas como entidades asociadas, con lo que ascendió a 1.581 el total de las mismas. Entre las 29 organizaciones no gubernamentales recientemente asociadas figuran una de Asia; ocho de Europa; una del Oriente Medio; una del Canadá y 18 de los Estados Unidos. Todas esas organizaciones tienen una sólida capacidad en la esfera de la información pública, alcanzan a un nutrido público y representan una diversa gama de intereses, incluidos los derechos de las poblaciones indígenas y las personas impedidas; la mujer y los jóvenes; los asentamientos humanos; y el desarme. Varias de esas organizaciones dirigen investigaciones y fomentan la educación en una amplia gama de cuestiones, incluidos el mantenimiento de la paz, la resolución de conflictos y la reconciliación. El mes anterior, el Departamento organizó su programa de orientación anual de dos días para que esas organizaciones no gubernamentales recientemente asociadas y sus nuevos representantes acreditados conocieran la amplia gama de servicios prestados por el Departamento y otras oficinas de las Naciones Unidas.

76. En las sesiones de información semanales del Departamento para las organizaciones no gubernamentales, que habitualmente congregan a aproximadamente 200 participantes, es posible entablar un diálogo directo sobre cuestiones actuales de las Naciones Unidas. Para facilitar el acceso a la información y documentación de las Naciones Unidas, el Departamento cuenta con un Centro de Recursos que ofrece a las organizaciones no gubernamentales documentos, publicaciones, comunicados de prensa de las Naciones Unidas, así como una biblioteca de préstamo de todo el sistema con materiales de vídeo de las Naciones Unidas.

77. Actualmente, el Departamento planea su 52ª conferencia anual del Departamento de Información Pública y las organizaciones no gubernamentales programada para que se celebre en la Sede del 15 al 17 de septiembre de 1999. El tema de la conferencia de este año es la mundialización. El año anterior, asistieron a la conferencia más de 1.900 representantes de organizaciones no gubernamentales de más de 60 países.

78. El contacto directo con el público desempeña un papel importante ya que es un medio muy visible, inmediato y personal de comunicar información sobre las Naciones Unidas por el que la Organización alcanza e informa directamente a más de 600.000 personas por año. Ese contacto público se traduce en numerosas actividades: ofrecer investigación y respuestas a las preguntas planteadas, junto con materiales de información ideados para abordar intereses concretos y preguntas frecuentes; organizar programas de sesiones de información, seminarios de docentes, acontecimientos especiales para estudiantes y, cada vez más, videoconferencias; así como ofrecer la visita guiada de la Sede en más de 20 idiomas.

79. Los estudiantes y los docentes representan aproximadamente la mitad del público al que se dirigen esas actividades; por lo tanto, se ha hecho especial hincapié en crear materiales y organizar programas concretamente destinados a ellos. Entre el material proporcionado se incluye un folleto de presentación de las Naciones Unidas para los estudiantes titulado "Descubrir a las Naciones Unidas", que se ha vuelto muy popular y se está traduciendo a numerosos idiomas, muchas veces con la asistencia de la red de centros de información de las Naciones Unidas.

80. Otros acontecimientos incluyen actividades como la Conferencia de los Estudiantes sobre Derechos Humanos, celebrada en diciembre del año anterior en ocasión del cincuentenario de la aprobación de la Declaración Universal de Derechos Humanos, que congregó a delegados estudiantiles de aproximadamente 200 escuelas de todos los Estados Unidos y de otros siete países, y que los panelistas y participantes elogiaron ampliamente. La relación creada con la Junta de Educación de la Ciudad de Nueva York en el curso de la planificación de ese acontecimiento nos ayudará a crear otros proyectos conjuntos en el futuro.

81. Una de esas esferas es la organización de seminarios de capacitación de docentes, destinados a informar a los educadores sobre las cuestiones que se examinan en las Naciones Unidas y sobre los recursos de que disponen, permitiendo así que los docentes puedan presentar a las Naciones Unidas en sus aulas de manera más precisa y eficaz. El número de esos seminarios está aumentando. También hay un interés cada vez mayor en las videoconferencias con los

funcionarios de las Naciones Unidas. Al mitigar los problemas de disponibilidad de salas de conferencia, de seguridad y de limitaciones de tiempo de los oradores, la teleconferencia constituye un método de educación eficiente y económico que estamos ampliando.

82. Al mismo tiempo, el Departamento sigue organizando un calendario completo de programas de sesiones de información para los grupos de visitantes. Solamente en los dos últimos meses, los grupos más numerosos recibidos por el Departamento incluyeron las reuniones modelo de las Naciones Unidas para estudiantes de escuelas secundarias y para universitarios que se celebran anualmente (cada una de ellas congregó a más de 2.500 jóvenes en la Sede), un día de la Asociación pro Naciones Unidas de los Estados Unidos de América (800 personas), el 21° Día Anual de Leones con las Naciones Unidas (600 personas), y el programa anual de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (200 personas).

83. En julio, el Departamento de Información Pública terminará un año completo de operaciones con la utilización de un sistema de computadoras que vincula las reservas de las visitas guiadas y la programación de las sesiones de información con la venta de entradas y las actividades de los guías en el vestíbulo del público donde todos disponen de información en línea al minuto. Los operadores turísticos, las escuelas y las misiones permanentes que llaman para pedir visitas guiadas o sesiones de información reciben actualmente una atención más eficiente; se determina más fácilmente la disponibilidad de oradores y temas para los grupos; pueden encontrarse ofertas especiales de entradas; se emplea menos tiempo en la preparación de informes mensuales de rutina y de los informes que responden a pedidos concretos.

84. Las actuales restricciones respecto del número de visitantes por guía y las condiciones físicas y limitaciones del recorrido de la visita sigue causando preocupación. No sólo tienen repercusiones adversas sobre la eficiencia de nuestro funcionamiento, sino que reducen también nuestra capacidad de mostrar la imagen más positiva posible de las Naciones Unidas. Tengo la intención de tratar esos asuntos con mis colegas de la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo, así como con colaboradores de organizaciones no gubernamentales y otras personas que puedan prestar asistencia para obtener fuentes de financiación suplementarias necesarias para prestar apoyo a esas actividades. Queremos que las Naciones Unidas se muestren como una organización viva para los visitantes, que éstos observen las actividades del Consejo de Seguridad, la Asamblea General y otros órganos, para que conserven una experiencia memorable y significativa. Ello significa que necesitaremos no sólo crear exhibiciones en el recorrido de la visita guiada que cuenten la historia

de las Naciones Unidas en forma atractiva e interesante, sino también responder a preocupaciones legítimas de seguridad, todo lo cual implica un gasto que supera nuestros medios actuales. Se está llevando a cabo una encuesta con los participantes de las visitas guiadas para recoger sus opiniones sobre la eficacia de esas visitas. Cuento con el asesoramiento y el apoyo de los miembros de este Comité para que podamos alcanzar nuestras metas.

85. La Biblioteca Dag Hammarskjöld siguió ampliando y mejorando el acceso a la información mediante un servicio orientado al cliente y una atención que da cada vez más preeminencia al plurilingüismo. Han sido notables sus logros en las actividades de la Web, la digitalización, el intercambio interinstitucional de recursos y los programas de capacitación para las misiones permanentes, la Secretaría y el personal de la biblioteca depositaria.

86. La presencia de la Biblioteca en la Internet sigue aumentando; en 1998, se registraron 1.458.795 visitas en la Web. Las nuevas ofertas incluyen el texto completo de las actuales resoluciones de la Asamblea General en inglés y francés, el boletín electrónico "Depository News Updates", así como el "United Nations System Pathfinder". Esa nueva base de datos sirve de guía para las principales fuentes de referencia y los informes frecuentemente solicitados que publican las Naciones Unidas y los organismos especializados. También se han ampliado los artículos principales. Además, el sitio de la Web de la Biblioteca se ha vuelto más plurilingüe. Varios textos destinados a bibliotecas depositarias se han presentado en francés, al igual que las listas de resoluciones, declaraciones, etc., con enlaces al texto completo, en caso de estar disponible. Desde noviembre de 1998, partes del sitio de la Biblioteca también se han presentado en árabe, chino y ruso.

87. El Consorcio de las Naciones Unidas, una iniciativa interinstitucional coordinada por la Biblioteca, iniciada en 1998 para compartir los gastos de licencias de sitios para servicios de información externos en línea, está integrado ahora por 28 programas y organismos participantes. En 1999, como consecuencia del aumento del número de miembros y de productos y servicios electrónicos, se prevé que los ahorros en los gastos superarán a los de 1998. Los delegados y el personal de todos los organismos y los programas participantes tienen actualmente acceso a distancia al texto completo de más de 3.000 revistas, 10 periódicos internacionales, 5 grandes bases de datos, y más de 10 servicios de noticias en inglés, francés, español y alemán.

88. La Biblioteca Dag Hammarskjöld sigue encargándose de la mayor parte de los gastos para prestar servicios electrónicos a las misiones permanentes. Cuando no se dispone de la financiación necesaria, la Biblioteca, en cooperación con

la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo, redobla sus esfuerzos para coordinar suscripciones, ofrecer tarifas por volumen y arreglar la facturación directa con las misiones participantes.

89. En diciembre de 1998, se entregó el Premio UN21 (sistema de las Naciones Unidas en el siglo XXI) al equipo de la Biblioteca Dag Hammarskjöld que había trabajado en el diseño y la aplicación del servicio de correo electrónico adaptado al usuario, disponible para más de 5.000 suscriptores de todo el mundo.

90. La Biblioteca Dag Hammarskjöld también se ocupa de la distribución de documentos y publicaciones a las bibliotecas depositarias de las Naciones Unidas. Al 30 de abril de 1999, el número total de bibliotecas depositarias era de 373 en 143 países. La distribución de Bibliotecas depositarias de las Naciones Unidas por región es la siguiente: 55 en África; 83 en Asia y el Pacífico; 17 en Asia occidental; 32 en Europa oriental y 84 en Europa occidental; 48 en América Latina y el Caribe; y 42 en los Estados Unidos de América y 12 en el Canadá. El año anterior, la Biblioteca dirigió varios seminarios sobre documentación y servicios electrónicos de las Naciones Unidas. Además, se organizó un programa de capacitación de cinco días en la Sede para tres bibliotecarios de una biblioteca depositaria recientemente designada de Belarús.

91. En 1998, la Biblioteca Dag Hammarskjöld amplió sus actividades de capacitación para acceder a recursos electrónicos, incluida una serie de cursos orientados a determinados temas y a la reunión de noticias utilizando la búsqueda de la Internet. Esos cursos incluyeron los siguientes temas: “Organizaciones Internacionales”, “Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible”, “Operaciones de Mantenimiento de la Paz”, “Derechos Humanos” y “Recursos Humanos”.

92. Para facilitar el acceso plurilingüe por temas en las bases de datos de las Naciones Unidas, incluido el sistema del disco óptico, la Biblioteca ha iniciado un proyecto de traducción del *UNBIS Thesaurus*, que ya se encuentra disponible en inglés, francés y español, a otros idiomas oficiales.

93. Aunque la comunicación electrónica permite la inmediatez del acceso a la información, el medio impreso sigue contando con un gran número de lectores y sigue siendo una importante fuente de divulgación de materiales. Las publicaciones periódicas del Departamento incluyen al *Yearbook of the United Nations*, reconocido como la fuente preeminente de referencia anual sobre la Organización y su labor; la *Crónica de las Naciones Unidas*, una publicación trimestral que aborda cuestiones de interés de la comunidad internacional, ahora disponible en todos los idiomas oficiales; *Africa*

Recovery, una importante fuente de información y análisis sobre asuntos relativos al continente; y *Development Business*, que ofrece acceso integrado a las posibilidades de adquisición que generan los proyectos financiados por el sistema de las Naciones Unidas, incluido el Banco Mundial, los bancos regionales de desarrollo y las entidades gubernamentales.

94. El Departamento se ha preocupado por mantener actualizadas sus publicaciones destinadas a los lectores destinatarios. Se han producido nuevas versiones de *Imagen y Realidad* y *La ONU en pocas palabras*, que reflejan cuestiones actuales de la Organización. En las publicaciones se ha utilizado en abundancia elementos gráficos y fotográficos para que resulten más atractivas, tal como se sugirió en los resultados de la encuesta de lectores de 1997. Teniendo en cuenta esa encuesta, el Departamento realiza una evaluación más a fondo de *ABC de las Naciones Unidas*, recurriendo a los principales lectores destinatarios de las comunidades académicas y de las organizaciones no gubernamentales. Se ha producido una nueva edición de la serie Documentos informativos de las Naciones Unidas sobre el tema “Human Rights Today: a United Nations Priority”. Una versión editada en inglés, francés y español se encuentra también disponible en el sitio de la Web de las Naciones Unidas.

95. Una de las metas del Departamento es lograr que la producción impresa aproveche al máximo la capacidad de medios múltiples de la Internet. Gracias a sus ediciones en línea, la *Crónica de las Naciones Unidas* y *Africa Recovery* han visto aumentar el número de lectores y la base de suscriptores. Este año se ha iniciado “UN Development Business Online”, que, como su edición impresa, depende de los suscriptores. Se planea, para producir ingresos, la creación de un CD-ROM, que contendrá los primeros 50 volúmenes del *Yearbook of the United Nations*.

96. La utilización de la Internet y los medios electrónicos para promover y distribuir publicaciones para la venta sigue siendo una prioridad. La página de la Web sobre publicaciones de las Naciones Unidas, que ofrece actualizaciones periódicas de todos los nuevos títulos en inglés, actualmente también presenta información en español y francés. Se está creando también un sitio para publicaciones en ruso. El año anterior, la creación de esa página de la Web, combinada con la venta de publicaciones a través de los principales libreros de la Internet, permitió duplicar el promedio de los ingresos mensuales generados por la Internet. Siguen creándose nuevos productos electrónicos en asociación con departamentos de autores. Se produjo en cooperación con la Comisión Económica para Europa, el CD-ROM de CHEMLEX y se está preparando, junto con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, la producción de *Demographic*

Yearbook en CD-ROM así como la versión en Windows del *Statistical Yearbook*.

97. A principios de este año, el Departamento terminó una renovación importante de la Librería de las Naciones Unidas en la Sede. Las personas que visitan el edificio ingresan ahora a un negocio más amplio y atractivo, en el que se exhiben mejor las publicaciones de las Naciones Unidas. El espacio suplementario que se obtuvo en la renovación permite contar con existencias más amplias y ofrecer a los clientes una amplia selección de títulos con la posibilidad de aumentar los ingresos.

98. Al dar preeminencia a las cuestiones de las Naciones Unidas, adaptando sus actividades de información a una variedad de usuarios, y al ponerse en contacto directamente con la sociedad civil, los centros de información de las Naciones Unidas prestan un servicio fundamental. De esa manera, también ofrecen un foro de análisis y participación comunitaria en cuestiones mundiales que afectan a todos los sectores de la sociedad.

99. En 1998, el papel de los centros como comunicadores y catalizadores resultó evidente en sus actividades, que abarcaron cuestiones políticas, de desarrollo y humanitarias. Los centros tradujeron o produjeron artículos, organizaron campañas de información y acontecimientos especiales y al hacerlo, contribuyeron a aumentar la sensibilización pública respecto de cuestiones prioritarias a nivel de los países.

100. La observancia el año pasado del cincuentenario de la aprobación de la Declaración Universal de Derechos Humanos se destaca como un ejemplo excelente de la manera en que los centros alcanzan literalmente a todos los sectores de la sociedad. En el informe del Secretario General sobre la asignación de recursos a los centros de información de las Naciones Unidas en 1998 (A/AC.198/1999/4), se detallan las actividades relativas a la observancia.

101. El éxito de los centros de información depende de varios factores, entre los que quisiera mencionar la coordinación a nivel de los países con colaboradores del sistema de las Naciones Unidas. Los comités de información interinstitucionales convocados por los centros de información de las Naciones Unidas permitieron un alcance y divulgación públicos más eficientes y concretos de mensajes coherentes en nombre de las Naciones Unidas a nivel de los países.

102. El año anterior, más del 30% del personal de los centros recibió capacitación local. Además, el Departamento organizó en la Sede un programa de sesiones de información de una semana para directores de los centros y un programa de

capacitación regional para bibliotecarios de los centros. Mientras seguimos suministrando nuevos equipos de comunicaciones y de oficina para mantener el ritmo de la evolución tecnológica, nos acercamos también a la meta de contar con una computadora por persona para el personal de los centros de información de todo el mundo. Esas actividades contribuyeron considerablemente a mejorar la capacidad de información de los centros, incluida la producción de publicaciones en idioma local, el uso de los recursos de la Internet, y la creación de sitios de los centros en la Web, que actualmente ascienden a un total de 21. Numerosos centros también prestan asistencia a los interesados para que accedan a los recursos de información de las Naciones Unidas disponibles en la Internet. En algunos lugares, los estudiantes toman contacto por primera vez con la nueva tecnología de información cuando visitan los centros de información de las Naciones Unidas.

103. Sin embargo, la mayor virtud de los centros sigue siendo la existencia de pequeños pero dedicados equipos de profesionales de la información en más de 70 lugares del mundo, que descubren innumerables maneras de mantener viva la presencia de las Naciones Unidas en la conciencia pública. Los invito a visitar la página de la Web sobre las actividades de los centros de información de las Naciones Unidas, para observar las últimas y notables iniciativas de esas valiosas oficinas ubicadas en todas partes del mundo.